

MEMORIA ANUAL 2020



PUERTO
SAN
ANTONIO





SALUDO AUTORIDADES

- Saludo de la ministra Gloria Hutt 05
- Saludo presidente directorio 06

NUESTRO PUERTO

- Identificación de la empresa 09
- Misión, visión y valores 10
- Roles de Puerto San Antonio 11
- Pilares estratégicos 11
- Plan de gestión anual 12
- Gobierno corporativo 14
- Rol autoridad portuaria 16
- Adquisiciones y contratos 18
- Hechos relevantes 19
- Inmuebles de la empresa portuaria 20
- Sostenibilidad 21
- Seguridad y salud ocupacional 23
- Gestión de seguridad laboral 24
- Nuevos desafíos 25
- Nuestros clientes 26
- Líneas navieras 27
- Principales exportadores e importadores 28

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

- Proyecto en ejecución 30
- Puerto Exterior 33
- Hitos 2020 36

NUESTROS CONCESIONARIOS

- STI 38
- STI en cifras 39
- Puerto Panul 40
- Puerto Panul en cifras 41
- DP World San Antonio 42
- DP World San Antonio en cifras 43
- QC Policarpo Toro 44
- Terquim San Antonio 46

COMUNIDAD

- Comunidad 49
- Paseo Bellamar 50
- Relacionamiento comunitario 51
- Redes Sociales 52
- Museo del libro 53
- Covid-19 54

GESTIÓN 2020

- Puerto San Antonio en cifras 56
- Participación por terminal 57
- Transferencia por tipo operación 58
- Transferencia de TEU V Región 59
- Evolución de TEU V Región y participación 60
- Evolución histórica por tipo de carga 61
- Transferencia por tipo de carga 62

NUESTRO EQUIPO

- Organigrama 64
- Información directorio 65
- Principales ejecutivos 66
- Administración y personal 67
- Dotación 2020 68
- Dotación en cifras 69
- Gestión del cambio y transformación digital 70
- Código de conducta 71

ESTADOS FINANCIEROS

- Índice Estados Financieros 73



ÍNDICE CAPÍTULOS



SALUDO
AUTORIDADES



SALUDO AUTORIDADES

Estimados miembros
de Puerto San Antonio

Quiero iniciar mi saludo agradeciendo la labor que todas las personas que trabajan en la empresa portuaria, así como sus concesionarios y empresas de servicios portuarios, han desarrollado a lo largo de 2020. Gracias por su entrega y compromiso con Chile.

Sin duda que fue un año particularmente exigente, en que la pandemia obligó a desarrollar nuevas soluciones para mantener las operaciones de la cadena logística y el necesario abastecimiento de la población, sin descuidar la protección de la salud de los trabajadores del sistema logístico-portuario y sus familias.

El puerto de San Antonio ha hecho frente a estos retos y, a pesar de las dificultades, en 2020 alcanzó nuevamente cifras de transferencia superiores a los 22 millones de toneladas por segundo año consecutivo, que lo mantienen en el liderazgo nacional de los puertos con mayor tonelaje movilizado.

En términos de desarrollo sostenible, quisiera destacar la certificación del Acuerdo de Producción Limpia (APL) logrado por la Comunidad Logística de San Antonio (COLSA). Esta iniciativa ha permitido poner énfasis, al mismo tiempo, en dos líneas de trabajo de amplia relevancia para la política sectorial, como son la construcción de una actividad logístico-portuaria más armoniosa con el medio ambiente y el entorno, así como el diálogo y trabajo compartido entre las diferentes

empresas que forman parte de la comunidad y el sistema logístico asociado al puerto de San Antonio.

En términos de su gestión estratégica, Puerto San Antonio cierra 2020 con importantes hitos, como fue la ampliación del contrato existente con STI hasta el 01 de enero de 2030 y la adjudicación de la concesión del Sitio 9. Además, se han dado importantes pasos en la evaluación ambiental del proyecto Puerto Exterior, con el ingreso al Sistema de Evaluación Ambiental en el mes de abril. Esta propuesta, que supone la creación de la infraestructura portuaria más importante de Chile en un siglo, es una pieza clave de la política de desarrollo logístico que impulsa el Estado, el cual, mediante una inversión cercana a US\$ 3.500 millones, permitirá atender, con estándares mundiales de eficiencia, los requerimientos de las naves más grandes del comercio exterior, manteniendo la competitividad del país en los mercados, contribuyendo a la generación de empleo en la provincia y compatibilizando el crecimiento económico con beneficios sociales y ambientales para la comunidad.

Quisiera resaltar nuevamente la labor mancomunada de trabajadores portuarios, transportistas de carga, agencias y oficinas de soporte, operadores logísticos, y a todos los que día a día dan lo mejor de sí en estas labores vinculadas al puerto, en beneficio de todos los chilenos.

Un cordial saludo,
GLORIA HUTT HESSE

MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



GLORIA HUTT

SALUDO AUTORIDADES

Estimados

Reciban un saludo afectuoso, dirigido a todos los trabajadores, tanto de los concesionarios como de la empresa portuaria misma, a ejecutivos, proveedores, funcionarios públicos, todos ellos que prestan sus servicios en el puerto más importante del país: San Antonio. Sabíamos que el año 2020 iba a ser un año muy complejo, debido a la pandemia y a la crisis sanitaria. En ese sentido, me gustaría partir estas palabras destacando el compromiso y esfuerzo de todos nuestros trabajadores y personas que, directa o indirectamente, participan en este complicado escenario poniendo la seguridad y salud por delante, quienes demostraron su temple y compromiso país al mantener las operaciones portuarias plenamente operativas, asegurando el funcionamiento de la cadena logística nacional.

Fruto de ese trabajo, Puerto San Antonio se mantiene como líder en transferencia de carga en Chile, con 22.020.341 de toneladas y 1.571.274 de TEU (contenedor de 20 pies) transferidos a través de sus terminales. Esto significó tan solo una leve reducción con respecto a las cifras de 2019, lo que es un fiel reflejo del esfuerzo mostrado por nuestro sistema portuario a todo nivel. Pese a todos los esfuerzos para mejorar la seguridad y la eficiencia del puerto, en diciembre de 2020 ocurrió el fallecimiento de un trabajador portuario en faenas desarrolladas en uno de nuestros concesionarios. Lamentamos esta tragedia y ella nos obliga a que no olvidemos que la prevención de accidentes es prioridad. Por lo mismo, estamos liderando una mesa de seguridad junto a los dirigentes portuarios, pues creemos que dicha labor es de alta importancia y máxima urgencia.

Como la pandemia afectó en todo el mundo al área logística portuaria, era menester que empresas como Puerto San Antonio mostraran su compromiso con la comunidad en estos difíciles momentos. Así me llena de orgullo que hayamos participado activamente en acciones comunitarias, ya sea sanitizando el hospital Claudio Vicuña y los centros de salud de la municipalidad o entregando cajas de alimentos

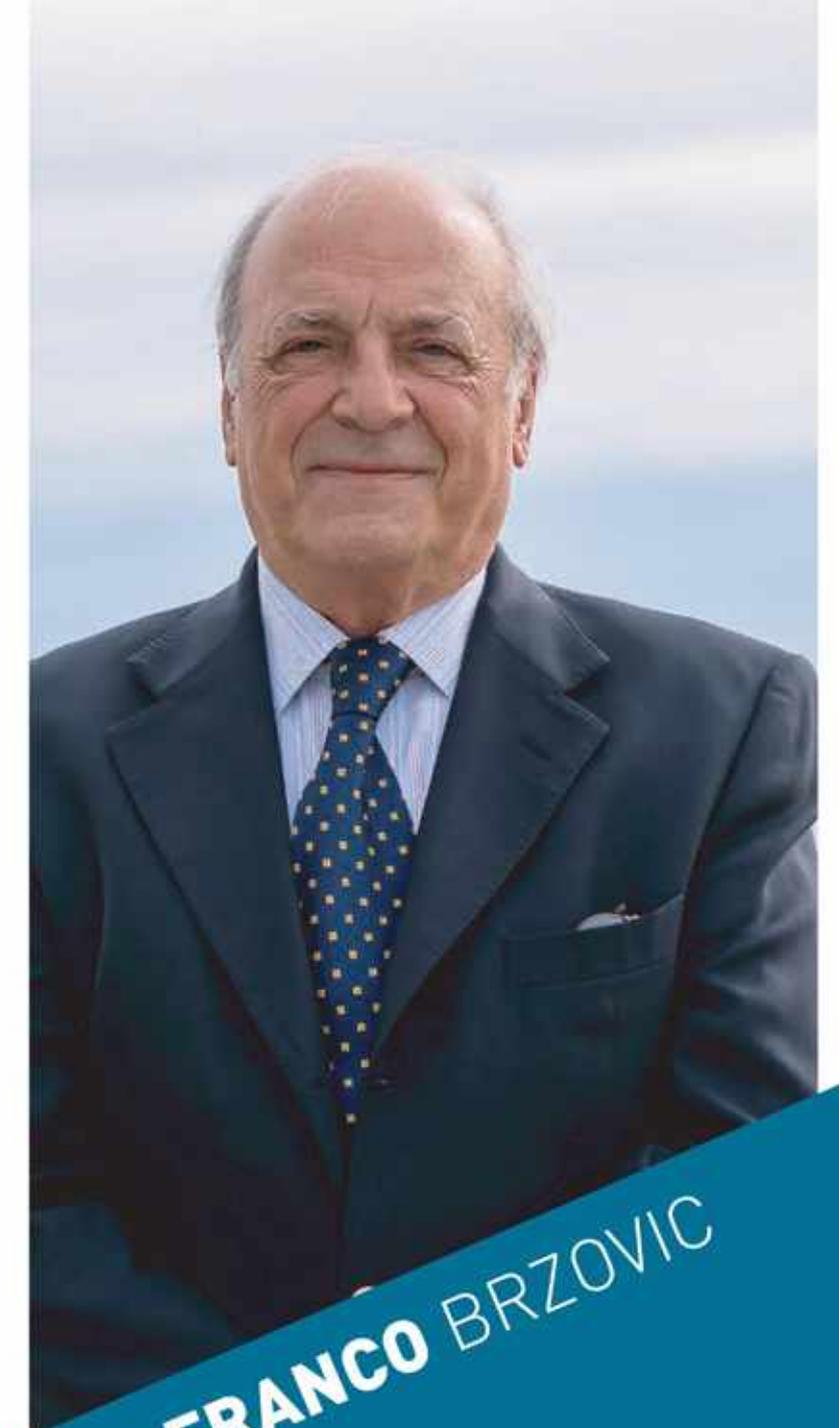
y apoyando a familias afectadas y mostrando siempre un claro interés por poner a las personas en el centro de nuestras preocupaciones.

A esto se suma que como Autoridad Portuaria junto a la Comunidad Logística de San Antonio (Colsa) y el hospital Claudio Vicuña firmamos un convenio que permitió financiar la habilitación del Laboratorio de Biología Molecular para la toma de exámenes PCR en dicho centro asistencial, el cual comenzó a analizar muestras desde julio y ha sido un tremendo aporte para nuestros vecinos.

Por otro lado, no se puede dejar de mencionar el rol clave que jugó Puerto San Antonio durante el paro de camioneros en agosto, que afectó especialmente a la industria granelera. Más del 90% de la proteína vegetal que se necesita en la zona central del país, tanto para alimento humano como animal, se descarga en nuestro terminal, por lo que un rápido restablecimiento de la cadena logística era valiosísimo para evitar pérdidas económicas más graves. La labor de todo el equipo humano del concesionario Puerto Panul en la tarea de superar esta crisis fue encomiable y representó un ejemplo más del profesionalismo y calidad de sus servicios.

Creemos que en 2021 las condiciones serán mejores, especialmente gracias al esperanzador rumbo que está mostrando el plan de vacunación que se está ejecutando. En esa línea, abrigamos esperanzas de un futuro mejor para el sector portuario y que se recupere el ritmo de crecimiento que caracterizó al puerto de San Antonio en tiempos de pre-pandemia.

Por otra parte, seguimos avanzando con entusiasmo y confianza en nuestro proyecto Puerto Exterior, expansión portuaria que es clave para nuestro país, pensando en las próximas décadas. Así, estamos muy satisfechos de haber comenzado durante el año 2020 el proceso de Evaluación Ambiental de nuestra propuesta que, tras superar sus fases



FRANCO BRZOVIC

SALUDO AUTORIDADES

iniciales, está en la etapa de dar respuestas a las inquietudes ambientales y sociales de la comunidad. Tengan todos por seguro que con el nuevo plazo que nos ha dado el Servicio de Evaluación Ambiental complementaremos nuestro afán en favor de los sanantoninos de generar más oportunidades de progreso, respetando plenamente el entorno y el medio ambiente. San Antonio merece desarrollo y su única vía para alcanzarlo es manteniendo su liderazgo portuario. Actualmente el puerto entrega trabajo de manera directa a más de 8 mil personas, o sea que impacta económicamente en 8 mil familias de San Antonio, y eso es lo que queremos que se mantenga y aumente, ya que hoy esa cifra representa en la economía local la circulación anual de más de 7 mil millones de pesos por el pago de salarios a los cerca de 2 mil trabajadores portuarios.

A esto sumamos que en 2020 se licitaron las obras del Paseo Borde Costero Norte, una inversión de más de 2.300 millones de pesos que le dará una nueva imagen a la parte norte de nuestra ciudad con miradores, franjas deportivas, juegos infantiles y un anfiteatro frente al mar. Los trabajos ya están comenzando y en 2022 esperamos poner este paseo a disposición de nuestra gente. En 2020 también avanzamos en varias metas relevantes: se firmó la extensión del contrato de concesión de STI de 2025 al 01 de enero de 2030, adjudicamos el Sitio 9 a QC Terminales y cerramos el acuerdo para la extensión del terminal de productos líquidos del Molo Sur hasta el 31 de diciembre de 2029 con la empresa Terquim.

Somos el primer puerto en Chile en tener todos sus frentes de atraque concesionados y eso es por el compromiso que cada actor le ha puesto a la tarea de mantener nuestro liderazgo en la industria. Somos así un puerto multipropósito de alto rendimiento y con una continuidad operativa que nos destaca en el escenario internacional. Además, en 2020 la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante de la Armada aprobó el aumento de la altura de ola de 1,5 a 1,8 metros

para la operación de las naves en nuestro puerto, lo que mejora el nivel de productividad de nuestros terminales.

Con todo, valoramos que en 2020 la Dirección de Obras Portuarias aprobara el diseño de ingeniería de detalles de las obras de abrigo del Puerto Exterior, hito que muestra el avance de nuestra propuesta, que hace tres años fue definida como un proyecto de Estado por las autoridades.

Para finalizar, me gustaría resaltar una bella obra que hemos llevado adelante durante 2020 y que está orientada a rescatar y poner en relevancia la cultura marítima y bibliográfica del país. En nuestro edificio corporativo, hemos puesto a disposición la sala biblioteca "Fernando de Magallanes", que ha recopilado los mejores exponentes de la bibliografía marítima y portuaria de Chile, formando el "Museo del Libro del Mar" de libre acceso para la comunidad. Paulatinamente, y con la ayuda de la Sociedad de Bibliófilos de Chile y de La Toscana, Italia, y el Museo del Mar del Puerto de Génova, esperamos ir llenando estas estanterías y nutrir la biblioteca de conocimiento e historias náuticas, como asimismo la historia de San Antonio. Para mí y el directorio que represento es un orgullo haber comenzado esta tarea, que esperamos sea un legado valioso para la provincia.

Nuestro terminal ha demostrado en 2020, una vez más, su compromiso irrestricto con el desarrollo y la modernización del transporte marítimo. Por todo eso y más, a nombre del directorio, agradezco nuevamente a todos los trabajadores portuarios y a todos los funcionarios de Puerto San Antonio, como también a nuestros colaboradores en los distintos ámbitos del puerto.

Un afectuoso saludo,
FRANCO BRZOVIC GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE PUERTO SAN ANTONIO





**NUESTRO
PUERTO**

NUESTRO PUERTO

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Puerto San Antonio es una empresa autónoma del Estado, Rol Único Tributario N°61.960.100-9, creada por la Ley N°19.542, sobre modernización del sector portuario estatal, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI).

Dio inicio a sus actividades el día 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 11/98 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que completó la designación de su primer directorio.

OBJETO DE LA EMPRESA

Conforme se indica en el artículo 4° de la Ley N° 19.542, el objeto de la empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del puerto de San Antonio, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste. En consecuencia, puede efectuar todo tipo de estudios, proyectos y ejecución de obras de conservación, reparación y dragado en el terminal de San Antonio. Asimismo, puede prestar servicios a terceros relacionados con su objeto.

La empresa está facultada para realizar su objeto a través de terceros, por medio del otorgamiento de concesiones portuarias, la celebración de contratos de arrendamiento o mediante la constitución de sociedades anónimas con personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, previa licitación pública.



NUESTRO PUERTO

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

VISIÓN

Ser referente de la industria en buenas prácticas portuarias en gobierno corporativo, organización, capacidad de transferencia, calidad de servicio, sostenibilidad y aplicación de las mejores tecnologías y generación de valor.

Liderar y articular a los actores del sistema logístico de San Antonio y garantizar una relación armónica entre la ciudad, el puerto y su área de influencia.

Construir y gestionar la infraestructura portuaria que acompañe el desarrollo del país.

Mantener el liderazgo en capacidad de transferencia.

Posicionarse dentro de las empresas destacadas en gestión de clima laboral y seguridad.



MISIÓN

Gestionar, como Autoridad Portuaria, en forma eficiente y sostenible, la infraestructura a su cargo, creando valor al comercio exterior, cuidando el entorno urbano y el medio ambiente.

Lo anterior requiere asumir un liderazgo activo en la coordinación de la cadena logística y en el desarrollo oportuno de vías de acceso.



VALORES

EXCELENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Lograr excelencia técnica y económica en la gestión, en las relaciones internas y externas, en el equipo ejecutivo, en sus trabajadores, en la operación logística y en la comunicación.

INNOVACIÓN

Generar innovación en el desarrollo de nuevos proyectos y negocios que aporten valor y que contribuyan a la competitividad.

CONFIANZA

Mantener la transparencia en la comunicación, confiabilidad, apertura para dar y recibir retroalimentación, además de tener la capacidad de manejar conflictos de manera asertiva.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Actuar con responsabilidad social hacia la comunidad de la provincia, con sus grupos de interés y con sus empleados.

CUMPLIMIENTO

Cumplir en forma impecable con nuestros compromisos.

SOSTENIBILIDAD

Aplicar políticas de sostenibilidad en las operaciones actuales y en el desarrollo de nuevos proyectos, basándose en cuatro dimensiones: económica, social, ambiental e institucional.



NUESTRO PUERTO

ROLES Y PILARES ESTRATÉGICOS (PE) DE PUERTO SAN ANTONIO



NUESTRO PUERTO

PLAN DE GESTIÓN ANUAL

En términos generales, el decreto exento N°96 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), establece el reglamento para la elaboración de los Planes de Gestión Anual (PGA), señalando que las empresas como Puerto San Antonio deben hacer una propuesta consistente con el presupuesto, el plan maestro, el plan estratégico, el calendario referencial de inversiones, así como con otros instrumentos de gestión.

En la propuesta de PGA, la empresa define indicadores, metas y ponderaciones. Además, ésta debe ser aprobada por el directorio. Posteriormente se presenta al Sistema de Empresas Públicas (SEP), con copia al MTT.



NUESTRO PUERTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE)

OE1

DESARROLLO DE PERSONAS Y BUENAS PRÁCTICAS

Se relaciona con el propósito de alcanzar niveles altos de excelencia empresarial y de desarrollo personal, incorporando competencias individuales y las mejores prácticas de gestión, comunicación efectiva y conectividad en la empresa y en el puerto.

OE2

FORTALECIMIENTO DEL ROL DE AUTORIDAD PORTUARIA

Se orienta al propósito de consolidar las atribuciones necesarias para ser un referente en el país en cuanto a garantizar a los usuarios el acceso a servicios portuarios seguros, eficientes, oportunos, económicos y no discriminatorios.

OE3

DESARROLLO DE LA EMPRESA Y CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO

Busca que el logro de la excelencia económica esté permanentemente armonizado con los intereses de la comunidad de la Provincia de San Antonio, los proveedores, clientes, colaboradores y otros grupos de interés relacionados con el quehacer de la empresa, identificando y realizando proyectos de desarrollo en conjunto.

OE4

DESARROLLO FÍSICO DE TODO EL PUERTO

Busca crear las condiciones de infraestructura física que permitan incorporar tecnologías y procedimientos para optimizar las actividades de la cadena logística que se efectúan en el puerto, específicamente en los frentes de atraque, áreas de respaldo y conectividad.



OE5

INNOVACIÓN LOGÍSTICA

Busca la utilización eficiente de la infraestructura física que soporta la cadena logística del puerto de San Antonio, a través de la articulación y consolidación de los actores que participan de ésta, de modo de hacer factibles servicios de alta calidad. Ello requiere que la empresa ejerza un liderazgo en la coordinación de todos los actores de área.

OE6

COMPETITIVIDAD COMERCIAL

Se focaliza en concretar gestiones comerciales y de promoción con clientes finales y líneas navieras, a fin de monitorear y facilitar el posicionamiento y la competitividad del puerto, especialmente en los servicios de transferencia de mercancías que proveen los actores de la cadena logística.

OE7

PUERTO EXTERIOR

Su objetivo es utilizar las ventajas competitivas de Puerto San Antonio para, en beneficio del comercio exterior chileno, generar las nuevas aguas abrigadas y las instalaciones portuarias que requerirán, en el mediano y largo plazo, las cargas y naves que se proyecta recalarán en Chile a fines de la presente década.

NUESTRO PUERTO

GOBIERNO CORPORATIVO

El gobierno corporativo de Puerto San Antonio es un conjunto de instancias y prácticas institucionales para el proceso de toma de decisiones en un marco de transparencia, ética y responsabilidad empresarial. Está formado por el directorio, donde hay un representante de los trabajadores debidamente elegido, y el comité de administración. Debe promover que la actividad empresarial se desarrolle de manera eficiente y eficaz, orientada principalmente a la creación sustentable de valor y a maximizar los excedentes y la rentabilidad de los activos bajo su administración.

Su compromiso es hacer cumplir el objeto social de Puerto San Antonio, respetando la política pública y el marco regulatorio que le corresponde. Pone especial celo en el tratamiento de conflictos de interés, de los riesgos, de la transparencia y la eficiencia en el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales.

El gobierno corporativo hace una evaluación anual de su desempeño y sus desafíos, preparándose permanentemente en las materias en que le corresponde actuar.

En Puerto San Antonio, al 31 de diciembre de 2020, existieron los siguientes Comités de Directorio:

- 01 COMITÉ DE AUDITORÍA**
Integrado por los directores Ignacio Ossandón Irarrázabal y Raquel Galarza Ossa
- 02 COMITÉ DE RIESGOS**
Integrado por los directores Raquel Galarza Ossa e Ignacio Ossandón Irarrázabal.
- 03 RECURSOS HUMANOS, VALOR COMPARTIDO, SUSTENTABILIDAD Y COMUNICACIONES**
Integrado por los directores Joanna Davidovich Gleiser y Franco Brzovic González.
- 04 CONCESIONES, PUERTO EXTERIOR Y GRANEL**
Integrado por el director Carlos Allimant.
- 05 PROYECTOS Y RELACIONES CON MINISTERIOS**
Integrado por la directora Joanna Davidovich.
- 06 RESOLUTIVO DE SEGUROS (AD HOC)**
Integrado por los directores Joanna Davidovich Gleiser, suplente Sr. Franco Brzovic González.
- 07 AUSPICIOS (AD HOC)**
Integrado por el director Franco Brzovic González.

NUESTRO PUERTO

GOBIERNO CORPORATIVO

COMITÉ DE AUDITORÍA

Conforme a las mejores prácticas de gobierno corporativo, el directorio Puerto San Antonio cuenta con un comité de auditoría integrado por dos directores. En su nombramiento, se consideraron sus competencias en materias empresariales, financieras, contables y de riesgos. Sesiona una o dos veces cada mes y cuenta con el apoyo del auditor interno de la empresa.

Entre sus principales tareas vela por una adecuada labor de:

- Auditoría interna.
- Auditoría externa.
- Información financiera contable.
- Contabilidad como control interno.
- Seguimiento de materias de alto riesgo.
- Código de conducta.
- Canal de denuncia.
- Conflicto de interés.
- Fraude.

Al cierre del periodo 2020, el Comité de Auditoría estuvo compuesto por:

Ignacio Ossandón Irarrázabal
Presidente.

Raquel Galarza Ossa
Directora Integrante.



NUESTRO PUERTO

ROL AUTORIDAD PORTUARIA

La Ley consagra una serie de atribuciones de índole normativa o de coordinación en ejercicio del rol de "Autoridad Portuaria", que se expresa en los siguientes instrumentos:

1. El artículo 8° N°2 de la Ley N°19.542 señala que las empresas deberán realizar:

"La coordinación de la operación de los agentes y servicios públicos que intervengan o deban intervenir en el interior de los recintos portuarios, en conformidad al artículo 49". Este señala que, mediante decretos supremos expedidos a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), se establecerán las normas que regirán la coordinación de los diversos organismos públicos que tengan relación con actividades desarrolladas dentro de los recintos portuarios. Mediante el Decreto Supremo N°105/99 del MTT se creó el Comité Portuario de Coordinación de Organismos Públicos (CCOP).

2. Asimismo, el citado artículo 8° de la Ley N°19.542 señala en el N°3 que las empresas deben realizar:

"La formulación del plan maestro y del calendario referencial de inversiones de los puertos y terminales que administren, a que se refiere el artículo 13 de la Ley".

3. Por su parte, el numerando cuarto del artículo 8° de la Ley N°19.542 señala que corresponde a estas empresas:

"En general, la elaboración y supervisión del cumplimiento de la reglamentación necesaria para el funcionamiento de los puertos y terminales que administren, incluido el reglamento de uso de frentes de atraque que establece el artículo 22".



NUESTRO PUERTO

ROL AUTORIDAD PORTUARIA

REGLAMENTO INTERNO DE USO DE FRENTES DE ATRAQUE (RUFA)

Establecido por el artículo 22 de la Ley N°19.542, debe conformarse según criterios técnicos objetivos y no discriminatorios, propender a un uso eficiente de la infraestructura portuaria y a un desarrollo armónico de la actividad. El RUFA tiene que garantizar el derecho a la libre elección de los usuarios respecto de los servicios que se presten en los frentes de atraque y la autonomía de los particulares que ejercen funciones dentro de los mismos, limitándose a lo indispensable para su buen funcionamiento. De este se desprenden otros tres reglamentos:

- El Reglamento de Coordinación, que establece las normas o procedimientos de coordinación aplicables al conjunto de frentes de atraque.
- El Reglamento de los Servicios, que establece los servicios que presta la empresa, así como sus tarifas y las normas y procedimientos que rigen su prestación.
- El Manual de los Servicios, que regula los servicios que presta el titular de una concesión portuaria o los servicios prestados por un particular a la empresa.



NUESTRO PUERTO

ADQUISICIONES Y CONTRATOS

El artículo 12 de la Ley 19.542 establece una regla general en esta materia consistente en que la adquisición de bienes y la contratación de servicios se efectuarán mediante propuesta pública.

No obstante, la Ley autoriza al directorio omitir este procedimiento tratándose de bienes o servicios cuyo monto sea inferior a 1.000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), con lo que puede autorizar al gerente general a efectuar procedimientos de licitación o cotización privada, con al menos tres invitados, en contrataciones cuyo monto no supere dicha cifra. Asimismo, está facultado a contratar directamente bienes o servicios no superiores a 500 UTM.



A. LICITACIONES PÚBLICAS

Este proceso se ejecuta cuando la adquisición de un bien o servicio será por un valor superior a 1.000 UTM y se inicia previa calendarización de algunos hitos para luego pasar a las siguientes etapas:

- Publicación del llamado a licitación mediante avisos en periódicos de cobertura nacional.
- Venta de antecedentes de la licitación.
- Consultas y aclaraciones a los antecedentes de la licitación.
- Recepción y apertura de los antecedentes y oferta económica.
- Evaluación de la oferta económica.
- Evaluación de las ofertas.
- Adjudicación de la licitación.

B. LICITACIONES PRIVADAS

Este proceso se ejecuta cuando la adquisición de un bien o servicio es de un valor inferior a 1.000 UTM y el llamado a licitación no se publica en un periódico, sino que la empresa invita al menos a tres proveedores. El resto de las etapas son similares a la licitación pública.

COMPRA VÍA ÓRDENES DE COMPRA

Este proceso se ejecuta cuando la adquisición de un bien o servicio se estima que será por un valor inferior a 1.000 UTM. Puerto San Antonio selecciona de su base de datos o del mercado los proveedores que garantizan el cumplimiento del requerimiento, les cotiza y adjudica.

NUESTRO PUERTO

HECHOS RELEVANTES

1.- Mediante oficio N°7, de 10 de enero de 2020, el Sistema de Empresas (SEP) informó que su Consejo Directivo acordó en sesión del 9 de enero de 2020 lo siguiente:

A.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Francisco Silva Donoso al cargo de director y presidente del directorio de esta empresa, a contar del 10 de enero de 2020.

B.- Designar al Sr. Franco Brzovic González, quien ejercía el cargo de vicepresidente, en calidad de presidente del directorio en reemplazo del Sr. Silva, desde el 10 de enero de 2020 y hasta el 1 de octubre de 2023.

C.- Designar al Sr. Carlos Allimant Antolisei como director de la empresa, completando de esta forma el cargo que quedara vacante por la renuncia indicada precedentemente, a partir del 10 de enero de 2020 y hasta el 1 de octubre de 2023.

En atención a lo anterior, a contar de la fecha señalada el directorio quedó integrado por las siguientes personas:

- Franco Brzovic González (presidente).
- Joanna Davidovich Gleiser.
- Raquel Galarza Ossa.
- Ignacio Ossandón Irrázabal.
- Carlos Allimant Antolisei.
- Miguel Aguirre Figueroa (representante de los trabajadores).

2.- El día 29 de diciembre de 2020, mediante escritura pública suscrita en la segunda Notaría Pública de San Antonio de don Jenson Krizan Núñez, Puerto San Antonio y San Antonio Terminal

Internacional S.A. modificaron el contrato de concesión otorgado a dicha empresa mediante escritura pública de 10 de noviembre de 1999, conferida en la primera Notaría Pública de San Antonio de doña Ximena Ricci Díaz.

Dicha modificación considera cambios en las obras, equipamiento y plazos del Proyecto Opcional de Inversión, estableciéndose que su

oportuna ejecución extenderá el plazo del contrato en cinco años, desde el 1 de enero de 2025 al 1 de enero de 2030.

De efectuarse, los aportes en bienes muebles, equipamiento, infraestructura, compromisos de inversión y gastos en el Frente de Atraque, ascenderán a la suma de US\$46.617.646, mejorando con ello la capacidad de transferencia.



NUESTRO PUERTO

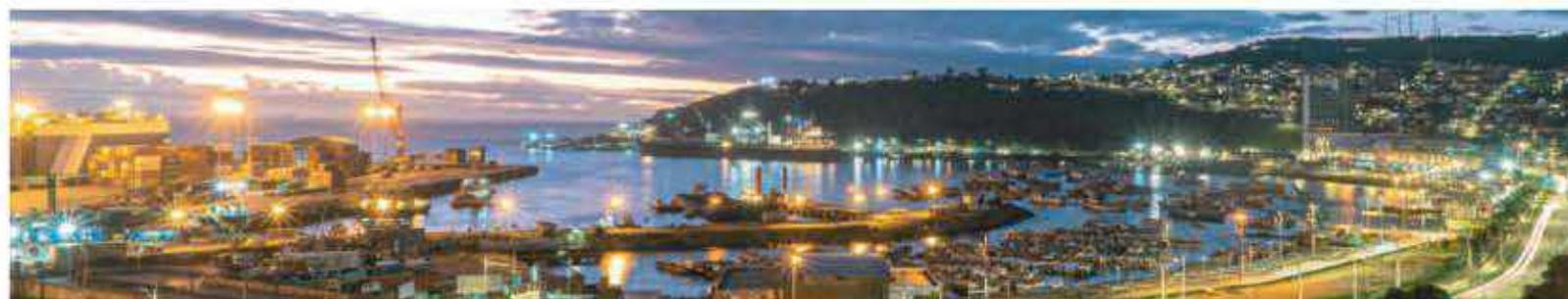
INMUEBLES DE LA EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

UBICADOS DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO

- **1. Inmueble inscrito a fojas 691 N° 713** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1980, que corresponde al recinto portuario original.
- **2. Inmueble inscrito a fojas 1.701 N° 1.917** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1982, que corresponde a la ampliación del recinto portuario.
- **3. Inmueble inscrito a fojas 2.089 N° 1.783** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1997, que corresponde a la explanada del sector Moló Sur.
- **4. Inmueble inscrito a fojas 2.087 N° 1.781** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1997, que corresponde a la explanada del sector Muelle Molito.
- **5. Inmueble inscrito a fojas 6.612 vuelta N° 4.442** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2009, que corresponde al Sub Lote U – II del Plano V – 7- 5.994CU, ubicado en Avenida La Playa N° 668 del denominado Parque DyR de la comuna de San Antonio, cuya superficie asciende a 363.281,70 metros cuadrados.
- **6. Inmueble inscrito a fojas 6.614 vuelta N° 4.443** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2009, que corresponde al Lote N° 1 de 73.307,65 metros cuadrados y Lote N° 3, de 146.795,50 metros cuadrados, ambos del denominado Parque DyR de la comuna de San Antonio.
- **7. Inmueble inscrito a fojas 7.097 N° 3.351** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2004, que corresponde a la Cantera Panul.
- **8. Inmueble inscrito a fojas 5.245 vuelta N° 3.773** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2007, que corresponde a la ex Pesquera Camanchaca.
- **9. Inmueble inscrito a fojas 4329 N°3238** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2010, que corresponde al Sub Lote U – I del plano N° V-7-5.904-CU del denominado Parque de Deportes y Recreación DyR de la comuna de San Antonio, cuya superficie asciende a 77.354,70 metros cuadrados.

UBICADOS FUERA DEL RECINTO PORTUARIO

- **1. Inmueble inscrito a fojas 857 vuelta N° 1.030** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1981, que corresponde a tres departamentos ubicados en Avenida Barros Luco N° 2.321, comuna de San Antonio.
- **2. Inmueble inscrito a fojas 4.980 N° 4.194** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2000, que corresponde a propiedad ubicada en calle Pablo Neruda N° 375, comuna de San Antonio, aledaña al Acceso Sur.
- **3. Inmueble inscrito a fojas 5.659 vuelta N° 4.320** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2002, que corresponde a propiedad aledaña a la Puerta O'Higgins.
- **4. Inmueble inscrito a fojas 1.010 N°1.101** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2014, que corresponde a la calle Aníbal Pinto.
- **5. Inmueble inscrito a fojas 824 vuelta N°388** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2011, que corresponde a parte del ex recinto de la Estación Ferroviaria de Barrancas.
- **6. Inmueble inscrito a fojas 1.678 N°1.874** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2014, que corresponde al inmueble ubicado en Avenida La Playa acera norte N°471, consistente en el camino ubicado al poniente de la laguna norte.



NUESTRO PUERTO SOSTENIBILIDAD

Como empresa del Estado de Chile, para Puerto San Antonio es fundamental construir y alimentar una buena relación con su entorno y comunidad. Al ser una de las industrias principales de la provincia, el terminal realiza su labor de sostenibilidad no sólo a través de sus propios trabajadores y portuarios, sino que también mediante aquellos que conforman la cadena logística.

Todos los años, la empresa elabora un Plan de Sostenibilidad que encauza los principales desafíos y que involucra el trabajo de sus distintas gerencias. Esta estrategia se enmarca en seis ejes principales: desarrollo local, aspectos normativos, producción limpia, bienestar laboral, innovación y gobierno corporativo. Sus acciones se generan desde el puerto pero siempre son ejecutadas en unión con distintos grupos y líderes del área de influencia, basándose en una comunicación franca y personal para la creación de mesas de trabajo en que prime la transparencia.

En 2020 Puerto San Antonio participó activamente en diversas organizaciones y asociaciones regionales, tales como el Consejo de Coordinación Ciudad Puerto (CCCP), el Consejo de Coordinación de Organismos Públicos (CCOP), la Corporación de Desarrollo de la Provincia de San Antonio (Corpdesa) y la Comunidad Logística San Antonio (COLSA).

El contexto de pandemia cambió la forma de relacionamiento que antes se hacía presencialmente, a formatos digitales o telemáticos. Sin embargo, nunca se perdió el norte y el foco de seguir aportando en mejorar la competitividad de la cadena logística, apostando a mantener una mirada armónica con la ciudad, sus habitantes y su entorno.



NUESTRO PUERTO

ACTIVIDADES RELACIONADAS A DESAFÍOS AMBIENTALES

PLAN MAESTRO

Concluyó la licitación del Paseo Borde Costero Norte, cuyos trabajos se adjudicaron y comenzarán en 2021.

ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA

Las empresas de Colsa cumplieron con todo el proceso y certificación del Acuerdo de Producción Limpia (APL). En ese contexto, se redujo en un 35% el gasto energético en actividades relacionadas a Puerto San Antonio.

ALTURA DE OLA

La Armada aprobó la modificación de la altura de ola para la operación de las naves, pasando de 1,5 a 1,8 metros. Con ellos se consiguió darle mayor competitividad al puerto.

PARQUE DYR

En el marco del trabajo de relacionamiento comunitario del proyecto Puerto Exterior, se llegó a un preacuerdo sobre el Parque DyR con los clubes deportivos que lo ocupan.

RETIRO DE NEUMÁTICOS

La empresa retiró durante el año seis toneladas de neumáticos fuera de uso (NFU) en un trabajo conjunto con la Municipalidad de San Antonio.

PROYECTO DE ZONIFICACIÓN CALETA PACHECO ALTAMIRANO

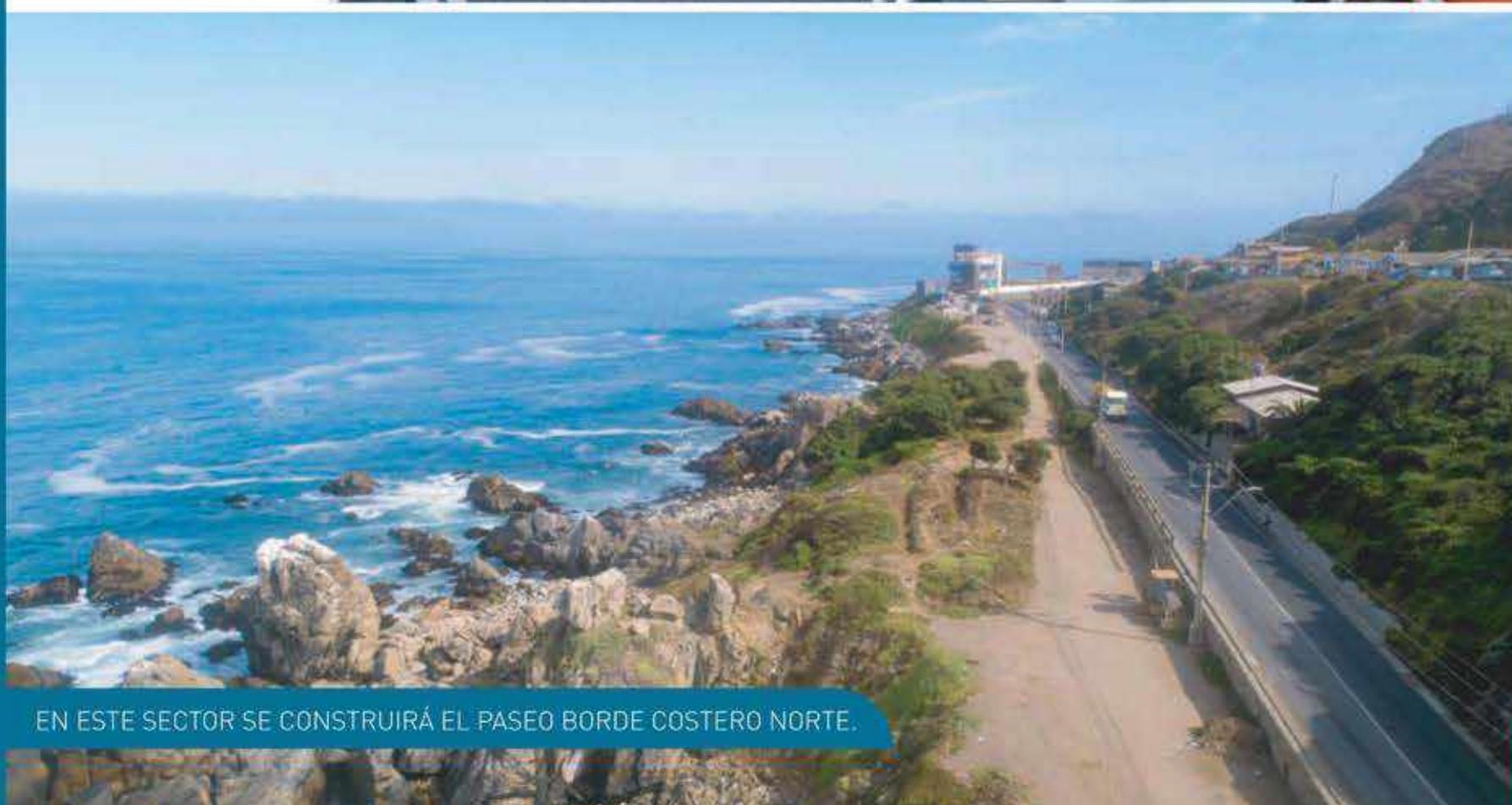
Junto a la Dirección de Obras Portuarias del MOP, se impulsó el desarrollo de un proyecto de remodelación de la caleta Pacheco Altamirano y del Mercado Esfuerzo y Trabajo.

NUEVO EDIFICIO

Comenzó a funcionar el nuevo edificio corporativo, que cuenta con pre-certificación CES y certificación de Edificio Saludable.



PUERTO SAN ANTONIO FIRMÓ ACUERDO PARA LA OPERACIÓN SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL EN EL MUELLE PACHECO ALTAMIRANO.



EN ESTE SECTOR SE CONSTRUIRÁ EL PASEO BORDE COSTERO NORTE.

NUESTRO PUERTO

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En términos de Seguridad y Salud Ocupacional, el año 2020 planteó un escenario inédito, ya que una nueva realidad golpeaba al mundo y Chile no estuvo ajeno a ello, siendo afectados todos los trabajadores del país y especialmente aquellos que ejecutan una labor esencial para el abastecimiento, como los trabajadores portuarios.

Con la finalidad de reforzar la cultura de seguridad y autocuidado en el puerto, se implementó la campaña preventiva "Embárcate en la Prevención", junto a la Autoridad Marítima y los concesionarios.

Los cuatro pilares para cumplir las metas en esta área son:

1.-Liderazgo

La empresa guió las acciones y buenas prácticas de seguridad y salud ocupacional a nivel transversal en el puerto, a través del "Clúster de Seguridad".

2.-Mesas de seguridad laboral

Se convocó a autoridades, sindicatos, gremios, comités paritarios, departamentos de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, para participar en mesas de seguridad laboral.

3.- Plan de fiscalización de autoridades

Se ejecutó una estrategia de fiscalización a través del Consejo de Coordinación de Organismos Públicos (CCOP) para verificar el cumplimiento de todos los aspectos legales sobre seguridad.

4.-Rol de Autoridad Portuaria

Para asegurar el cumplimiento de los contratos y de las normativas legales vigentes, la empresa desarrolló talleres, capacitaciones y/o seminarios a trabajadores, comités paritarios y sindicatos del puerto, además de inspecciones en terreno y auditorías externas a las diferentes concesionarias.



NUESTRO PUERTO

GESTIÓN DE SEGURIDAD LABORAL Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

El departamento de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente de Puerto San Antonio, en conjunto con los terminales concesionarios y la Autoridad Marítima, llevó a cabo un seguimiento de los indicadores relacionados a la gestión de seguridad laboral y enfermedades profesionales.

Esta tarea buscó que los trabajadores adquieran conciencia sobre los riesgos que les rodean y comprendieran que el autocuidado es la base de la prevención de accidentes.

Se trató de una política de diálogo abierto y permanente con los distintos actores de la cadena logística, que permitió incentivar la participación y cumplir estas metas.



NUESTRO PUERTO

NUEVOS DESAFÍOS

Desafíos en materia de seguridad y salud ocupacional

- Consolidar sistemáticamente un trabajo conjunto para alcanzar indicadores de excelencia en materias de seguridad laboral, salud ocupacional y medio ambiente.
- Mantener y fortalecer el diálogo para avanzar con todos los actores de la cadena logística.
- Garantizar continuamente la seguridad, salud ocupacional y protección del medio ambiente en todos los procesos.
- Impulsar la transformación digital y el uso de nuevas tecnologías, desarrollando permanentemente estrategias que faciliten los controles y hagan más segura la operación del puerto.





NUESTROS CLIENTES

NUESTROS CLIENTES

LÍNEAS NAVIERAS

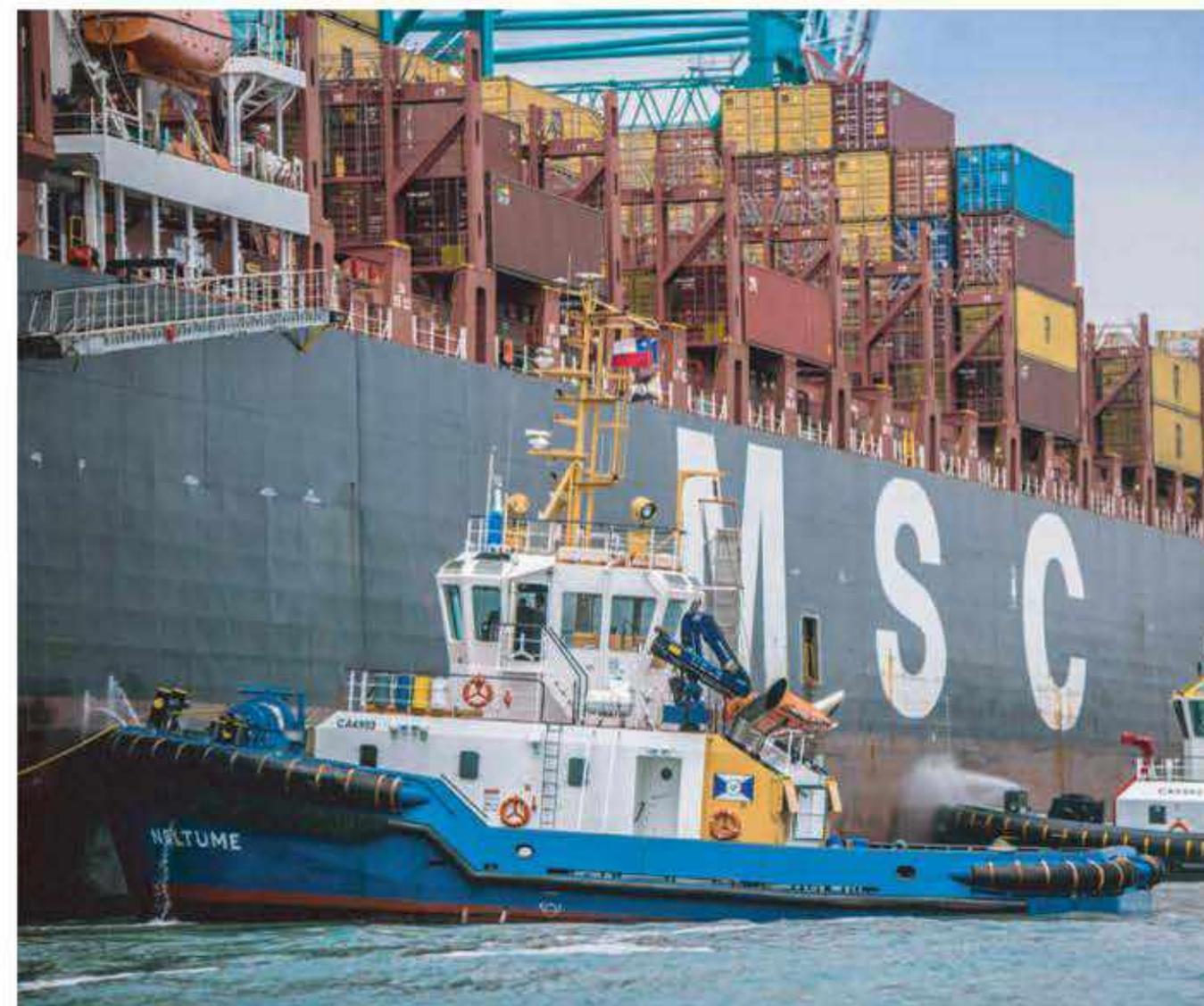
AÑO 2020	SECA	REFRIGERADA	LÍQUIDO	SÓLIDO	FRACCIONADA	VEHÍCULOS	PASAJEROS
ALIANCA	●	●					
APL	●	●					
BBC					●		
CARNIVAL							●
CMA CGM	●	●					
COSCO	●	●				●	
COSTA CRUCIERE							●
EMPREMAR				●			
EUKOR						●	
EVERGREEN	●	●					
G20 (EX GEARBULK)				●	●		
HAPAG LLOYD	●	●					
HOLLAND AMERICA							●
HYUNDAI GLOVIS						●	
K LINE						●	
MAERSK	●	●					
MOL						●	
MSC	●	●					
NACHIPA				●			
NCL (BAHAMAS)							●
NYK						●	
OCEANIA CRUISES							●
ODFJELL			●				
ONE	●	●					
REGENT 7 SEAS							●
ROYAL CARIBBEAN							●
TRANSMARES	●						
ULTRAGAS			●				
WALLENIIUS						●	



NUESTROS CLIENTES

PRINCIPALES EXPORTADORES E IMPORTADORES

	PRINCIPALES EXPORTADORES	PRINCIPALES IMPORTADORES
01	ACONCAGUA FOODS SA	ADM CHILE COMERCIAL LTDA
02	AGRICOM LTDA	AGRICOLA CHOROMBO SA
03	AGROSUPER COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LTDA	AGRICOLA SUPER LTDA
04	AGROSUPER SA	AGRICOLA TARAPACA SA
05	ANGLO AMERICAN SUR SA	ANAGRA SA
06	CARTULINAS CMPC SA	CARTONES SAN FERNANDO LTDA
07	CELLULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN SA	CEMENTO POLPAICO SA
08	COBRE Y METALES SPA	CEMENTOS BICENTENARIO SA
09	CODELCO	CEMENTOS LA UNION SA
10	COPEFRUT SA	CENCOSUD RETAIL SA
11	DAVID DEL CURTO SA	CERAMICAS CORDILLERA COMERCIAL SA
12	DOLE CHILE SA	CERVECERIA CHILE SA
13	EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA ENAMI	CIA MOLINERA SAN CRISTOBAL SA
14	EMPRESAS CAROZZI SA	CMPC TISSUE SA
15	EMPRESAS FRUTAM LTDA	COMERCIAL K LTDA
16	EXPORTADORA UNIFRUTTI TRADERS LTDA	COMERCIALIZADORA BANDELSUR LTDA
17	EXXAN SPA	CRISTALERIAS DE CHILE SA
18	FRUTERA SAN FERNANDO	DISTRIBUIDORA PORTLAND SA
19	GOODYEAR DE CHILE SAIC	EASY RETAIL SA
20	MOLIBDENBOS Y METALES SPA	GOODYEAR DE CHILE SAIC
21	PAPELES CORDILLERA SA	HORMIGONES BICENTENARIO SA
22	PATAGONIAFRESH SA	IANSA INGREDIENTES SA
23	RR WINE LTDA	MANUCHAR CHILE SA
24	SOCIEDAD DE PROCESAMIENTOS INDUSTRIALES LTDA	MOLINERA ACONCAGUA SA
25	SUGAL CHILE LTDA	MOLINOS CUNACO SA
26	TRAFIGURA CHILE LTDA	QUIMICA DEL PACIFICO LTDA
27	VIÑA CONCHA Y TORO SA	SOCIEDAD PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA SA
28	VIÑA CONO SUR SA	SODIMAC SA
29	VIÑA LUIS FELIPE EDWARDS LTDA	SUCDEN CHILE SA
30	VIÑA SAN PEDRO TARAPACA SA	WALMART CHILE SA





**PROYECTOS
EN EJECUCIÓN**

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL RADIO DE GIRO EN ANÍBAL PINTO Y AVENIDA LA PLAYA (primer semestre 2020):

Este proyecto consideró la intervención de cuatro zonas aledañas al acceso a PLISA con el fin de mejorar las vialidades a este sector con las siguientes intervenciones: aumento en los radios de giro en calle Aníbal Pinto y avenida La Playa, construcción de una tercera pista e intervención de una mediana existente para mejorar la salida.

Obras ejecutadas por la empresa constructora local JP EIRL.



REPOSICIÓN DEL CERCO DEL CERRO CENTINELA (segundo semestre 2020):

Las obras contemplaron el cambio y mejoramiento del cerco perimetral existente en cerro Centinela, en una extensión de aproximadamente 350 metros de la zona aledaña a las viviendas del sector. El objetivo principal fue delimitar los recintos de propiedad de Puerto San Antonio y evitar la generación de microbasurales.

Obras ejecutadas por la empresa constructora local Camila Salinas.



EJECUCIÓN OBRAS DE CONSERVACIÓN EN EL MUELLE POLICARPO TORO (primer y segundo semestre de 2020).

Estos trabajos consideraron el perfilado y reposición del enrocado en el molo de acceso al muelle. Además se repararon las estructuras metálicas del puente de acceso y también el hormigón de los faldones de los "dolphins" mediante masilla submarina.



PROYECTOS EN EJECUCIÓN

FINALIZACIÓN DE OBRAS DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE PUERTO SAN ANTONIO (primer y segundo semestre de 2020).

En agosto concluyeron las obras del edificio institucional de Puerto San Antonio, cuya estructura consta de cinco niveles:

· **Primer nivel:**

Estacionamientos, área de servicios como sala de basuras y sala eléctrica.

· **Segundo nivel:**

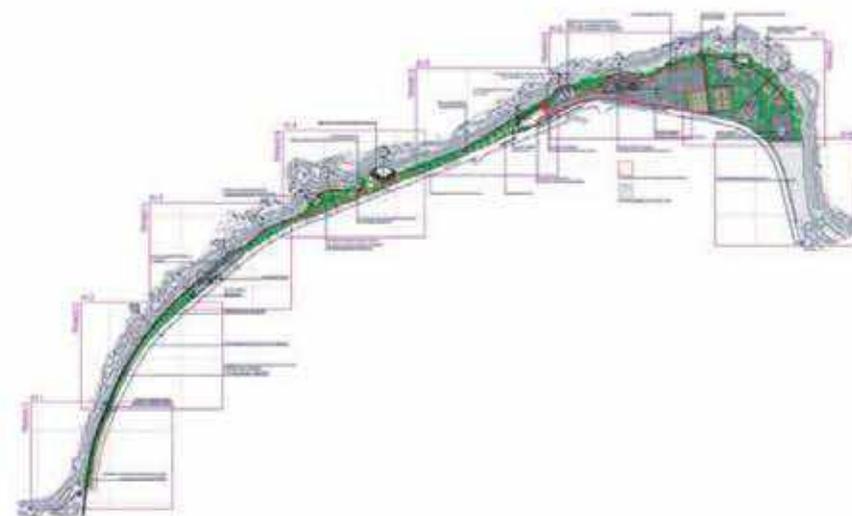
Hall de acceso y sistemas TI.

· **Tercer y cuarto nivel:**

Zonas de trabajo en planta libre y algunas salas privadas.

· **Quinto nivel:**

Terraza, casino y comedor de directorio.



ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DE OBRAS E INSPECCIÓN TÉCNICA DEL PASEO BORDE COSTERO NORTE (segundo semestre 2020):

En diciembre se adjudicaron los contratos de construcción e inspección técnica de las obras del Paseo Borde Costero Norte. El proyecto tiene como objetivo generar nuevos espacios públicos para la recreación y el esparcimiento familiar en una extensión aproximada de 1.300 metros. Este proyecto contempla las siguientes instalaciones:

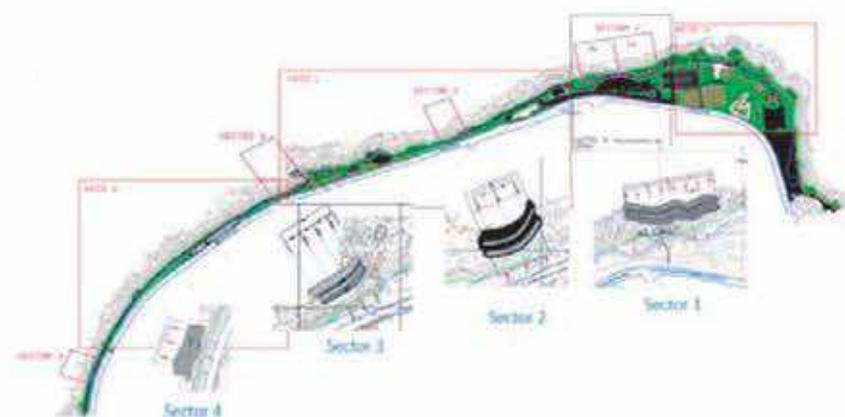
- Fuente de agua
- Anfiteatro
- Franja deportiva
- Miradores
- Estacionamientos
- Juegos infantiles
- Paseo peatonal de acceso universal

Las obras de construcción fueron adjudicadas a la constructora RGL y la inspección técnica a la empresa Intexa. Ambos servicios comenzarían en terreno durante marzo y abril de 2021.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

DIAGNÓSTICO EN ESCOLLERAS Y DÁRSENA

Se ejecutó un estudio por parte de la consultora GHD S.A. tendiente a diagnosticar el estado actual de las obras de protección costera en las zonas comunes del puerto, como también de las condiciones operacionales en la dársena. Como resultado de la consultoría desarrollada, se generó una serie de proyectos para garantizar, en el mediano y largo plazo, la continuidad operacional.



INGENIERÍA DE DETALLE DE ESCOLLERAS DEL BORDE COSTERO NORTE:

Este proyecto considera la intervención de cuatro sectores aprovechando la topografía existente, evitando dentro de lo posible, mayores intervenciones y empleando elementos pétreos de pesos comprendidos entre 3,4 a 4,6 toneladas.



DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

DEL LABORATORIO BIOMOLECULAR PARA EXÁMENES PCR DEL HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA:

Durante la etapa más fuerte de la pandemia, Puerto San Antonio, a solicitud de COLSA y las autoridades locales, diseñó y construyó el laboratorio biomolecular del Hospital Claudio Vicuña para poder realizar los exámenes PCR. La empresa tuvo que modificar el recinto y todo el sistema eléctrico y sanitario.



PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PROYECTO PUERTO EXTERIOR

El proyecto Puerto Exterior es una obra de ampliación de la infraestructura portuaria, cuyo diseño fue solicitado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Será construido por etapas, respondiendo a la demanda del mercado mundial y permitirá abordar los requerimientos de infraestructura de la industria de la zona central en el mediano y largo plazo.

Puerto Exterior es una política de Estado que va más allá de los distintos períodos de gobierno y que tiene una gran importancia para el comercio exterior, la ciudad de San Antonio, sus habitantes y el país. El proyecto contribuirá a la recuperación y crecimiento de la economía local y nacional, además de potenciar la generación de nuevos y mejores empleos en una zona del país que, lamentablemente, presenta preocupantes índices de cesantía.

Adicionalmente, Puerto Exterior también significará impactos positivos en la comuna y provincia, en áreas como la conexión vial, vivienda, gastronomía, comercio local, turismo, entre otros.

Se trata de una iniciativa clave en el contexto de expansión de la capacidad logística de Chile, aspecto fundamental que permite proyectar a tiempo las demandas de nueva infraestructura portuaria para mantener y aumentar la competitividad del país en el comercio internacional. Con ello San Antonio mantendrá su posición de importancia en América Latina.

Esta propuesta considera la construcción y operación de dos nuevos terminales portuarios, que en conjunto ampliarán la capacidad de transferencia de carga hasta llegar a movilizar un total de 6 millones de TEU por año. La nueva infraestructura, además, permitirá atender naves portacontenedores de 400 metros de eslora, incorporando tecnología de vanguardia en los sistemas de operación.

Con una inversión total estimada de US\$3.500 millones, en la etapa de construcción del proyecto se generaría un máximo de contratación de 2.200 trabajadores.

**El proyecto Puerto Exterior,
totalmente ejecutado, generará empleo para
2.000 trabajadores portuarios.**



PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PROYECTO PUERTO EXTERIOR

AVANCES 2020

- El 30 de abril la empresa ingresó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Puerto Exterior al Servicio de Evaluación Ambiental (SEIA). El 8 de mayo fue admitido a trámite y el 26 de octubre se reinició la tramitación ambiental del proyecto luego de encontrarse suspendida su evaluación producto de la pandemia. El 3 de noviembre comenzó el período de participación ciudadana.

- En julio, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) emitió el Informe N°18 con las normas de competencia que regirán la licitación y concesión del Terminal Mar del Puerto Exterior, culminando así un exitoso proceso iniciado en febrero de 2018 con la solicitud de informe efectuada por la empresa a dicho organismo, según lo establece la Ley 19.542. De esta manera continuará el proceso de construcción, financiamiento y concesión del proyecto.

- En octubre, la Dirección de Obras Portuarias aprobó el diseño de ingeniería de detalle de las obras de abrigo del Puerto Exterior.



NUESTROS HITOS

01

PUERTO SAN ANTONIO LIDERÓ JUNTO A EMPRESAS DE COLSA LA HABILITACIÓN DEL LABORATORIO DE PCR DEL HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA.



HITOS 2020

02

EL PROYECTO DE PUERTO EXTERIOR INGRESÓ AL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SE INICIÓ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

03

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS APROBÓ EL DISEÑO DE INGENIERÍA DE DETALLE DE LAS OBRAS DE ABRIGO DEL PUERTO EXTERIOR.

04

PUERTO SAN ANTONIO RECIBIÓ EL NUEVO EDIFICIO INSTITUCIONAL UBICADO EN EL SECTOR DE CAMANCHACA.

05

EL MUELLE POLICARPO TORO FUE ADJUDICADO A QC TERMINALES, CON LO QUE EL 100% DE LOS SITIOS DE ATRAQUE DEL PUERTO QUEDARON CONCESIONADOS.

06

EL TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA APROBÓ LAS CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DEL TERMINAL MAR DEL PUERTO EXTERIOR.

07

EL PUERTO MOVILIZÓ 22.020.341 TONELADAS.

08

SE ACORDÓ CON TERQUIM LA EXTENSIÓN DE LA CONCESIÓN DEL TERMINAL DE PRODUCTOS LÍQUIDOS DEL MOLO SUR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2029.

09

CONCLUYÓ LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DEL PASEO BORDE COSTERO NORTE.

10

CONCLUYÓ EL DISEÑO TÉCNICO Y MODELO DE GOBERNANZA DEL PORT COMMUNITY SYSTEM (PCS).

11

SE CERTIFICÓ EL ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA CON LA COMUNIDAD LOGÍSTICA DE SAN ANTONIO, QUE FUE FIRMADO POR 16 EMPRESAS.

12

LA ARMADA APROBÓ EL AUMENTO DE LA ALTURA DE OLA PARA LA OPERACIÓN DE LAS NAVES, PASANDO DE 1,5 A 1,8 METROS, LO QUE SIGNIFICÓ QUE ESTE PARÁMETRO OPERACIONAL FUERA MODIFICADO DESPUÉS DE SU ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN REGISTRADA EN 2012.

13

STI COMPROMETIÓ INVERSIONES POR US\$ 44.3 MILLONES, Y ASÍ PODRÁ EXTENDER SU CONCESIÓN HASTA EL 01 DE ENERO DE 2030.

14

LA EMPRESA PORTUARIA REALIZÓ DECENAS DE SANITIZACIONES EN LUGARES COMO EL HOSPITAL, EL CENTRO PENITENCIARIO Y ESPACIOS PÚBLICOS.

15

SE FIRMÓ ACUERDO DE AUSPICIO CON EL CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO UNIDO.

16

PUERTO SAN ANTONIO ENTREGÓ A LAS ARCAS FISCALES UN TOTAL DE 26.277.272 MILLONES DE PESOS POR CONCEPTO DE PAGO DE IMPUESTOS Y APORTES DIRECTOS.

17

FUE INAUGURADO EL MUSEO DEL LIBRO DEL MAR, QUE RECIBIÓ LA DONACIÓN DE LOS PRIMEROS LIBROS POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO.



**NUESTROS
CONCESIONARIOS**

NUESTROS CONCESIONARIOS

SALUDO DE STI

San Antonio Terminal Internacional S.A., el principal terminal portuario de Chile y uno de los más importantes de Sudamérica, ya cumple dos décadas, que han estado marcadas por el desarrollo integral y la mejora continua, posicionándonos hoy como la empresa líder de la industria.

Cerramos estos 20 años con cifras que nos enorgullecen. Partimos con un equipo de 178 colaboradores y hoy somos un poco más de mil personas, quienes hemos hecho posible, con profesionalismo y compromiso, la transferencia de más de 9,2 millones de contenedores, la atención de más de 12.000 naves y la transferencia de más de 15,5 millones de TEU.

Hemos crecido en infraestructura y equipamiento, y más importante aún, en la seguridad y óptima eficiencia de nuestras operaciones. Esta experiencia está al servicio de San Antonio y su futuro. Por eso, ratificamos nuestro compromiso con la ciudad, nuestros colaboradores y clientes, así como con Puerto San Antonio, empresa con la que hemos cerrado un acuerdo para desarrollar un plan de inversiones que permitirá, una vez concretado, extender nuestra concesión hasta 2030, incrementando nuestra capacidad en un 30% adicional a la actual.

En 2020, y con motivo de la pandemia de Covid-19, enfrentamos desafíos adicionales en múltiples áreas, y nos adaptamos rápidamente a nuevas formas de trabajo con el objetivo prioritario de proteger a

nuestros colaboradores y sus familias, asegurar nuestra continuidad operacional y seguir entregando un servicio de excelencia a nuestros clientes. Fue bajo estas condiciones que logramos por noveno año consecutivo alcanzar el millón de TEU transferidos, lo que confirma la confianza que siguen depositando en STI los clientes, nuestra misión de entregar servicios integrales y nuestra visión de fortalecernos como el principal puerto para el comercio internacional.

La pandemia ha puesto de manifiesto que la continuidad de la cadena logística es clave para el abastecimiento interno y, al mismo tiempo, para que nuestros exportadores sigan llegando a diferentes mercados en el mundo: todo nuestro equipo humano se ha puesto a disposición de este objetivo.

El trabajo colaborativo ha sido clave para enfrentar esta pandemia y cuidarnos entre todos. Aún estamos enfrentándola y queremos agradecer el compromiso mostrado por nuestros colaboradores y dirigentes, la constante coordinación con nuestros clientes y también por el apoyo de Puerto San Antonio y las autoridades.

Proyectamos nuestro terminal de la mano de Puerto San Antonio, empresa con la que nos alienta un mismo propósito: estar al servicio del comercio exterior, con un desarrollo portuario sostenible que genere valor para nuestros accionistas, clientes, trabajadores y los habitantes de nuestra ciudad-puerto.

José Iribarren
Gerente General de San Antonio Internacional



NUESTROS CONCESIONARIOS

STI EN CIFRAS

Contenedorizada
Fraccionada
Granel sólido
Granel líquido



TIPO
DE CARGA

10.442.623



TONELADAS
DE CARGA

1.064.930



NOVENO AÑO
CONSECUTIVO
En alcanzar el
millón de TEU

31-12-2029



CONCESIÓN
HASTA

736
Permanentes
338
Eventuales



TRABAJADORES

NUESTROS CONCESIONARIOS

SALUDO DE PUERTO PANUL

Sin duda para todos el año 2020 fue especialmente atípico, tanto por factores internos como acontecimientos globales. De todas formas, fuimos capaces de sortear rigurosas pruebas y desafíos, lo que nos enorgullece como compañía.

Logramos mantener un riguroso y exitoso control de la pandemia Covid 19, al implementar tempranamente diversas medidas preventivas de contagio. Esto, sumado a la disciplina y profesionalismo de todos nuestros colaboradores, nos permitió mantener nuestra continuidad operativa en forma segura.

Producto de lo anterior es que logramos atender un total de 96 naves y transferir 3.354.120 toneladas de graneles limpios, una cifra histórica a nivel nacional. Aquello permitió, junto al esfuerzo y compromiso de toda la cadena logística, mantener el suministro de las materias primas de diversos productos de primera necesidad para las familias de gran parte de Chile.

Cumplimos dos décadas de trayectoria y nuestro compromiso con Puerto San Antonio y nuestra comunidad es cada vez más sólido.

Nos sentimos orgullosos de lo realizado durante todos estos años y eso representa de manera absoluta el sentido de superación que tenemos en Puerto Panul, pues mantenemos bajos números de accidentes y un aumento en los índices de prevención. La seguridad, el cuidado

del medio ambiente y el compromiso de calidad de servicio con nuestros clientes nos hacen uno de los terminales más relevantes de la región.

Igualmente destacamos nuestra política de sustentabilidad que representa nuestra consolidación con la comunidad y el sector aledaño, lo que hemos construido a través de un relacionamiento durante todos estos años.

Este se basa fundamentalmente en el intercambio de ideas, la comunicación permanente, la entrega de herramientas y capacitación, además del apoyo en diversos temas: sociales, culturales, deportivos entre otros. A eso sumamos la ya reconocida política de puertas abiertas de nuestro terminal.

Cada día trabajamos para ofrecer un servicio de calidad, responsable y con altos estándares en seguridad y cuidado medioambiental, características que han permitido a Puerto Panul mostrar resultados concretos y mantenernos como líderes en la transferencia de proteína vegetal. Con esto seguimos aportando a que Puerto San Antonio se consolide como el número uno del país.

Envío un gran saludo a Puerto San Antonio y a todas y todos quienes lo conforman y que, con su importante desempeño, aportan al desarrollo integral de nuestra ciudad puerto, la región y el país.

Cristián Valenzuela
Gerente General de Puerto Panul



NUESTROS CONCESIONARIOS

PUERTO PANUL EN CIFRAS

3.354.120



TONELADAS
TRANSFERIDAS

119
Contratados
27
Eventuales



TRABAJADORES

650 Toneladas



GRÚA FAM
CON CAPACIDAD
DE HASTA 650 TN.

100%
DE CUMPLIMIENTO



CERTIFICACIÓN
DEL ACUERDO DE
PRODUCCIÓN LIMPIA

Comunidad



APOYO A LA
DIFUSIÓN DEL
AJEDREZ

NUESTROS CONCESIONARIOS

SALUDO DP WORLD SAN ANTONIO

Con más de 80 terminales, DP World es uno de los principales operadores logísticos a nivel mundial.

Como parte de esta organización, para DP World San Antonio es un orgullo ser parte de la consolidación de la ciudad de San Antonio como el principal puerto de Chile, que integra a su vez la macrozona portuaria más importante del Pacífico Sur.

Estamos trabajando para consolidar en los próximos meses nuestro liderazgo en contenedores, graneles, automóviles y cruceros, como principal terminal multipropósito de la zona central de Chile.

El año 2020 nos obligó a enfrentar como equipo una gran cantidad de dificultades y restricciones, incluyendo aquellas derivadas de la pandemia del Covid-19, que nos ha obligado a adaptar nuestra operación para permitir el trabajo seguro, constante y continuo los 12 meses del año.

En DP World estamos comprometidos a seguir trabajando como operadores logísticos globales y con una visión de largo plazo, buscando siempre la seguridad, salud, capacitación, profesionalismo y

eficiencia de nuestros trabajadores para entregar un servicio de excelencia a los clientes y comunidades, ayudando a mantener en forma segura, permanente y eficiente la cadena de abastecimiento que posibilita y facilita el comercio internacional.

El trabajo conjunto de DP World San Antonio con la empresa portuaria, es constante por el desarrollo de nuestro puerto. Actualmente estamos embarcados en un trabajo mancomunado para devolver al puerto sus condiciones de operatividad y competitividad, que esperamos tenga sus frutos muy pronto y de esta manera podamos dar un gran salto que nos posicione como líderes indiscutidos en la Región tanto en contenedores como en otros tipos de carga.

DP World San Antonio saluda a Puerto San Antonio y felicita su trabajo de facilitar la operación del puerto por parte de sus concesionarios para la consolidación de la ciudad como el principal puerto de Chile.

Matías Laso
Gerente General de DP World San Antonio

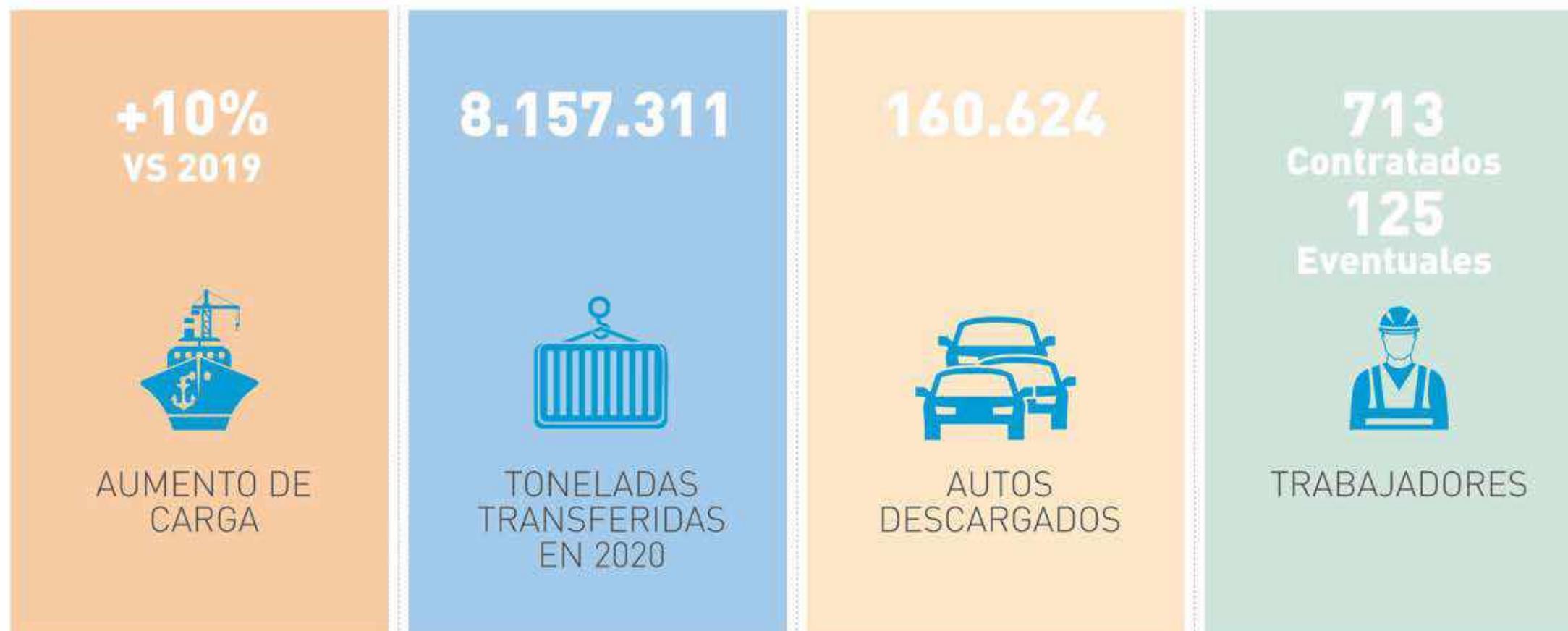
DP WORLD 



DP WORLD 

NUESTROS CONCESIONARIOS

DP WORLD EN CIFRAS



NUESTROS CONCESIONARIOS

SALUDO DE QC POLICARPO TORO

El 1 de octubre de 2020 se inició la operación de la empresa QC Policarpo Toro S.A., que opera el muelle Policarpo Toro, Sitio 9, y que fue adjudicada al consorcio de QC Terminales S.A.C. y QUIMPAC Corp.

Este terminal era el único sitio de atraque no concesionado desde finales de los años 80 y hoy es operado en régimen de concesión portuaria, en el marco de la Ley N°19.542.

Se trata de la concesión de un terminal multioperado con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2029. Bajo este sistema el concesionario solo podrá prestar de manera exclusiva en el frente de atraque aquellas prestaciones asociadas directamente a la infraestructura portuaria, o sea los servicios básicos de muellaje a la nave y muellaje a la carga.

Por su parte, los servicios de transferencia de carga también pueden ser realizados por otras empresas de muellaje. QC Policarpo Toro S.A.

(QCPT) es un terminal que brinda servicios marítimo-portuarios y de logística a naves para sus clientes, empresas de muellaje y otros usuarios, contando con un frente de atraque, infraestructura logística y estanques de almacenamiento de graneles líquidos y operando bajo altos estándares de calidad, seguridad, eficiencia y cuidado del medio ambiente.

Así es como la empresa realiza sus operaciones marítimas a través del Muelle Policarpo Toro de nuestro puerto de San Antonio, con atraques de naves 24/7, lo que permite entregar a sus clientes garantía de seguridad en procesos, gestión y calidad.

Como empresa nos sentimos orgullosos de ser parte de la cadena humana y productiva que tiene a Puerto San Antonio como líder en distintas áreas a nivel nacional e internacional. Por eso queremos enviarles un saludo y señalarles que estamos dispuestos a seguir trabajando para que este liderazgo se mantenga.

Hernán Gutiérrez
Gerente General de QC Policarpo Toro



NUESTROS CONCESIONARIOS

QC POLICARPO TORO

QC Policarpo Toro S.A. nace en julio de 2020 como resultado de la licitación del Sitio 9 y su área de respaldo adjudicada por Puerto San Antonio. Este terminal se compone de profesionales apoyados por un equipo externo y cuenta con un muelle para atender naves de hasta 30 mil toneladas de desplazamiento, así como facilidades para transferencia de graneles líquidos desde y hacia buques tanque, y con potencial para atender otro tipo de cargas.

Tiene cuatro estanques, tres de ellos especializados para el almacenamiento de multiproductos químicos y asfálticos que totalizan 3.472 m³, y uno como reserva de agua contra incendio de 210 m³.

Para la carga y descarga de camiones cuenta con plataformas especializadas que pueden atender en simultáneo y una romana de hasta 80 toneladas que cumple todas las especificaciones MOP de alto rendimiento.

QC Policarpo Toro S.A. se somete a inspecciones de las autoridades internacionales de la CDI-T (Chemical Distribution Institute con sede en Holanda). Mantiene un sistema contra incendio y antiderrames para asegurar un óptimo control del riesgo, basado en un sistema de gestión de calidad, seguridad y cuidado de la salud de las personas. Durante el 2020 el muelle atendió 30 naves, transfirió más de 79 mil toneladas de productos líquidos a granel por vía marítima y recibió más de mil toneladas vía camión para sus estanques.

Entre sus gestiones iniciales más destacadas está la realización del mantenimiento general de la infraestructura del muelle con una alta inversión combinada y la estandarización de los procesos para el cumplimiento de requerimientos de autoridades sectoriales.



2020

Recibió 30 NAVES

TRANSFIRIÓ MÁS DE
79.000 toneladas
DE PRODUCTOS LÍQUIDOS.

NUESTROS CONCESIONARIOS

SALUDO DE TERQUIM SAN ANTONIO

Terquim San Antonio, con operación continua en este puerto desde 1974, es reconocida por su orientación al servicio, compromiso con la seguridad, medio ambiente y comunidad. Durante el año 2020 movilizamos un 11% más de volumen que en 2019, en un contexto de pandemia, incertidumbre económica y reducción del comercio internacional.

En estos 47 años de presencia en San Antonio, el trabajo de nuestros colaboradores es una pieza fundamental para obtener resultados, por ejemplo, en seguridad. Durante 2020 registramos cero accidentes con tiempo perdido, un gran logro obtenido con la ayuda de Puerto San Antonio y la campaña "Embárcate en la Prevención".

La pandemia de coronavirus puso y continúa poniendo a prueba la fortaleza y compromiso de nuestro equipo con la continuidad operacional. Durante 2020 ninguno de nuestros colaboradores se contagió, lo que permitió dar continuidad al servicio. Asimismo, Puerto San Antonio jugó un rol fundamental dando apoyo a sus concesionarios, coordinando acciones como los aportes a residencias sanitarias y la vacunación a los trabajadores portuarios.

Finalmente, quiero agradecer la confianza de Puerto San Antonio en nuestro trabajo, empresa con la que firmamos la renovación de nuestra concesión multipropósito. Esperamos continuar trabajando en equipo con la empresa portuaria, sus trabajadores y ejecutivos.

Juan Alberto Ruíz
Gerente General de Terquim

**ODFJELL
TERMINALS**



FOTO DE ARCHIVO



**ODFJELL
TERMINALS**



NUESTROS CONCESIONARIOS

TERQUIM SAN ANTONIO

Terquim San Antonio, operativo desde 1974, es el primer terminal marítimo público para granel líquido de la costa del Pacífico de Sudamérica.

Es una compañía especialista en la recepción, carga, almacenaje y manejo de líquidos químicos a granel, tales como: ácido sulfúrico, lubricantes, aceites vegetales, glicoles, polioles, solventes, alcoholes, soda cáustica, monómeros, fertilizantes, diesel, gasolinas, entre otros, y su compromiso es administrar los procesos de negocio de manera sustentable, protegiendo el medio ambiente, mejorando en forma continua la calidad de sus servicios y sus condiciones de seguridad y salud ocupacional en sus actividades.

En San Antonio cuenta con 26 tanques que suman una capacidad de 34.200 m³, siendo un eslabón estratégico en la logística de la industria nacional. De la capacidad mencionada, 21.600 m³ corresponden a almacenamiento de ácido sulfúrico, que se encuentra operativo desde 1998. Los restantes 12.600 m³ se destinan a almacenamiento de líquidos a granel multipropósito.

Durante 2020, Terquim San Antonio recibió un volumen de 1.085.777 toneladas, correspondientes a diversos productos.

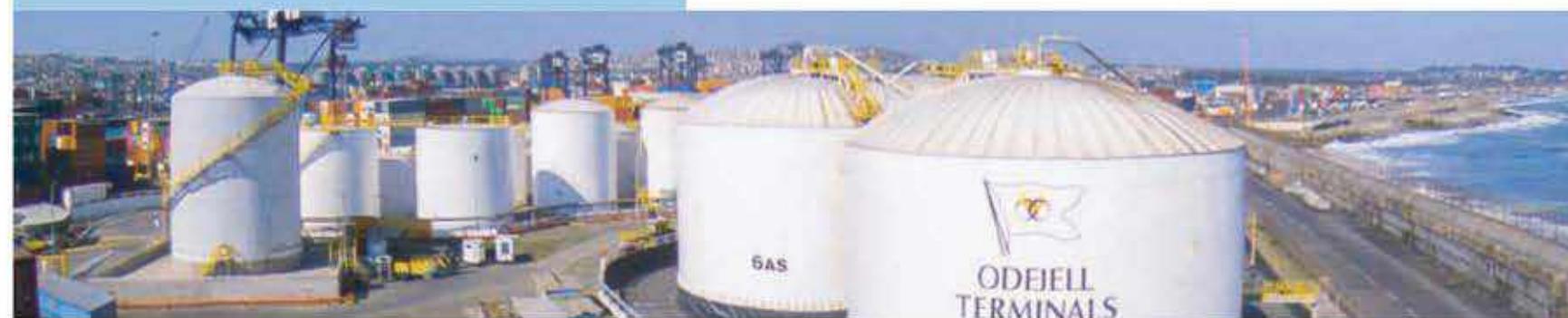
Dentro de los hitos más relevantes del último año se destacó el acuerdo alcanzado con Puerto San Antonio para la renovación del contrato de concesión del terminal multipropósito de San Antonio, la implementación exitosa de medidas para evitar el Covid-19 en nuestro personal y contratistas, y la obtención de cero accidentes con tiempo perdido durante el año.

2020

TERQUIM
SAN ANTONIO RECIBIÓ
UN VOLUMEN DE

1.085.777

TONELADAS DE
DIVERSOS PRODUCTOS





NUESTRA COMUNIDAD



NUESTRA COMUNIDAD

Uno de los focos principales en la gestión de Puerto San Antonio es su vinculación con el entorno, la ciudad y sus habitantes, creando valor compartido. El puerto es la principal actividad económica de la Provincia de San Antonio y, como tal, tiene una responsabilidad en mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para cumplir este objetivo es necesario sostener relaciones de confianza y respeto mutuo con los distintos actores de nuestro entorno, para así generar juntos una comunidad más unida y que comparta una visión de futuro y progreso para la ciudad. En un año marcado por la pandemia del coronavirus, las actividades con la comunidad no cesaron. Entre las principales se destacan:

- Se realizaron sanitizaciones en lugares como el hospital Claudio Vicuña, consultorios y otros recintos públicos y calles de la comuna puerto.
- Hubo campañas de toma de exámenes PCR a la comunidad.
- Fue implementada la casa comunitaria para el acercamiento del proyecto Puerto Exterior a la ciudadanía.
- Se logró la certificación, cumplimiento y aporte comunitario del Acuerdo de Producción Limpia (APL) impulsado por COLSA.
- La empresa concretó alianzas de colaboración con instituciones educacionales de la provincia como el Liceo Vicente Huidobro de Cartagena, el Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur, el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Valparaíso y el Instituto de Profesional Los Lagos San Antonio.
- Se entregaron aportes para las juntas de vecinos Aguas Buenas, Las Acacias de Llolleo, Pelancura y Tejas Verdes.
- Se entregó apoyo a dos escuelas de música de Santo Domingo, además de la Escuela de Danza de Renato Montoya y la Escuela de Danza Moderna de San Antonio.
- A los clubes deportivos Río Maipo y Español se les facilitó el traslado de su infraestructura.
- Se firmó el convenio de colaboración con el Centro Cultural San Antonio.



LOS NIÑOS DE LA ESCUELA DE DANZA DE RENATO MONTOYA EN UNO DE SUS ENSAYOS



PUERTO SAN ANTONIO FIRMÓ CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CFT ESTATAL

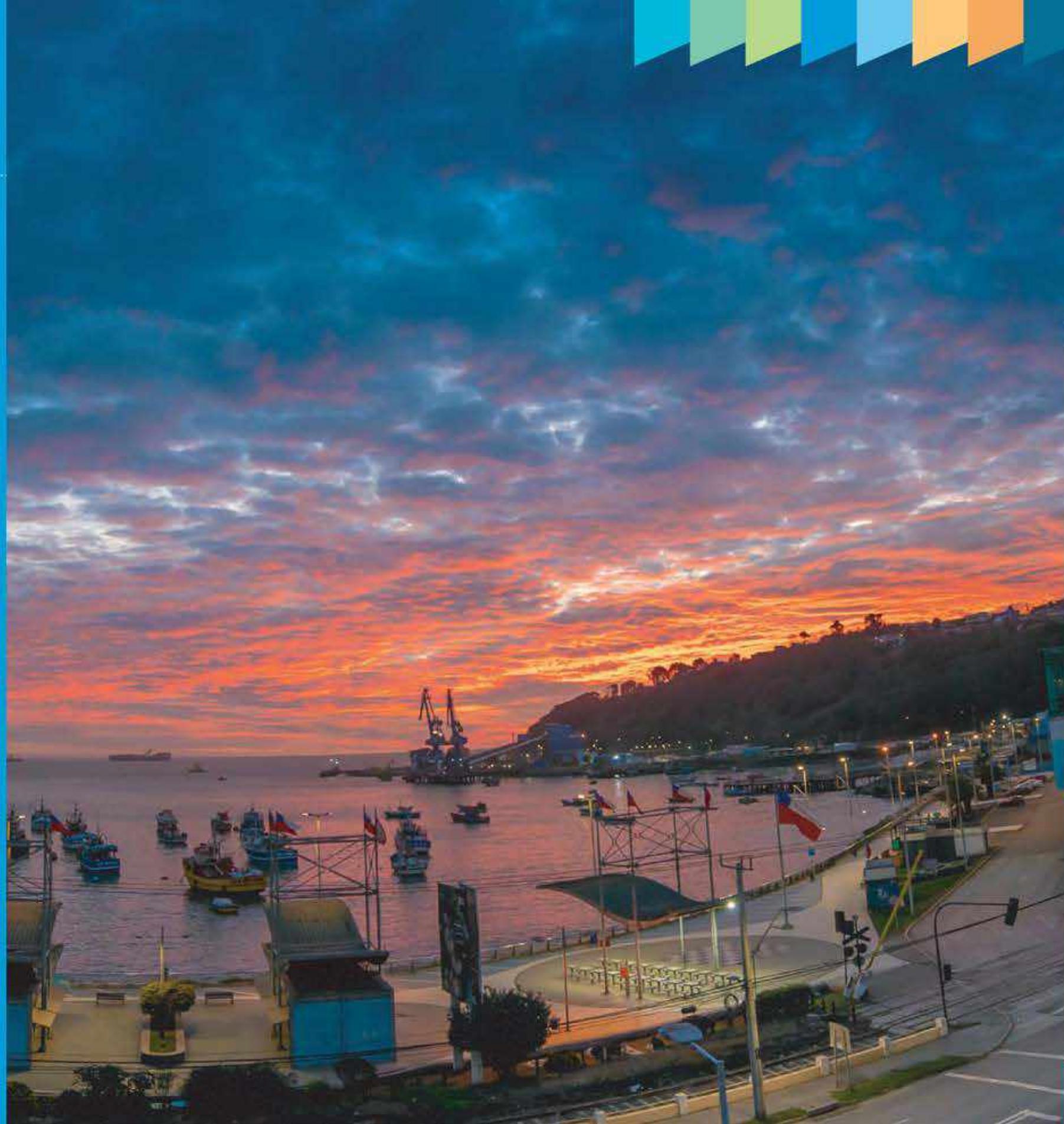
NUESTRA COMUNIDAD

PASEO BELLAMAR

Siendo el recinto turístico de mayor importancia en San Antonio, el Paseo Bellamar es un lugar de encuentro tanto de la comunidad local como de las miles de personas que lo visitan. En este espacio es posible contemplar el desarrollo de distintas actividades culturales, artísticas y deportivas, además de observar las faenas de pesca artesanal y el trabajo marítimo-portuario.

Este espacio no se mantiene estático, ya que paulatinamente se ha ido convirtiendo en un referente en la Provincia de San Antonio. Posee 52 locales de artesanía y comida, con una longitud total de 716 metros y 17 mil metros cuadrados.

Cabe destacar que, en el marco de la pandemia del Covid-19 en nuestro país, el directorio de Puerto San Antonio decidió apoyar a los locatarios a través de un importante descuento del 90% en el valor de arriendo de sus módulos entre marzo y diciembre de 2020, además de proporcionarles cajas de alimentos en estos tiempos difíciles.



NUESTRA COMUNIDAD

RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

Puerto San Antonio tiene muy clara la relevancia de interactuar con las autoridades y la ciudadanía en la construcción de un diálogo permanente y comprometido con el desarrollo, el crecimiento y la consolidación de la relación ciudad-puerto. En 2020, año donde la pandemia sacudió muy fuerte a todo el mundo y también a San Antonio, los encuentros físicos y personales tuvieron que reducirse al mínimo, pero eso no implicó que la empresa redujera el contacto y la comunicación con la comunidad.

Desde el inicio de la crisis sanitaria, la empresa puso su foco en resguardar la salud de los habitantes. Así, su relacionamiento comunitario estuvo muy ligado a medidas de sanitización de espacios públicos y a la entrega de apoyo con cajas de alimentos o de insumos básicos durante las extendidas cuarentenas. Estas actividades fueron el fiel reflejo del fuerte compromiso con el bienestar de la gente, lo que consolidó una franca y transparente relación entre la ciudad y el puerto.



PUERTO SAN ANTONIO ENTREGÓ MOBILIARIO A LA JUNTA DE VECINOS AGUAS BUENAS.

NUESTRA COMUNIDAD @elpuertodechile

REDES SOCIALES

ESTRATEGIA ONLINE DE PUERTO SAN ANTONIO

Puerto San Antonio cuenta con tres RR.SS: Twitter, Instagram y Facebook, que buscan generar un lazo con la comunidad, manteniéndola informada sobre sus actividades y generando una escucha activa.

El liderazgo de la empresa se ve reflejado en sus métricas de RR.SS.

MÉTRICAS RRSS

ENGAGEMENT

  
+1,1% +0,5% +1,2%

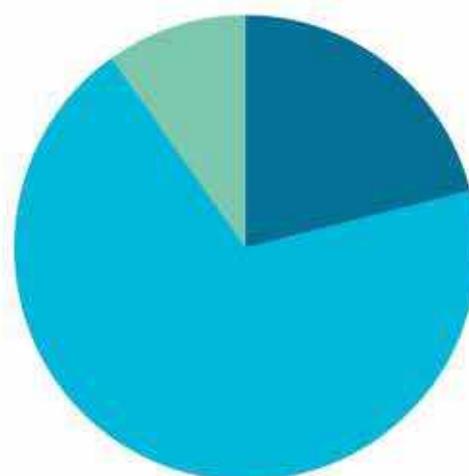
INTERACCIONES

  
+22mil +16mil +34mil

SEGUIDORES GANADOS

  
+1.200 +1.300 +1.400

NÚMERO PUBLICACIONES



2.749
TWITTER

837
FACEBOOK

392
INSTAGRAM

El contenido que Puerto San Antonio publica en sus RR.SS evidencia el compromiso que tiene con la ciudad y su esfuerzo para mantener la continuidad operacional y proteger a todos los trabajadores del sistema portuario durante la pandemia.

CAMPAÑAS EN REDES SOCIALES

- Durante 2020 se dieron a conocer las medidas para agilizar el tránsito en el acceso al Puerto de San Antonio.
- En el marco del incendio que afectó a varias casas de cerro Alegre, la empresa desarrolló una iniciativa para apoyar a la comunidad afectada.
- Además se ejecutó una campaña preventiva para generar conciencia frente al coronavirus.
- Con el fin de mantener una relación más cercana con la comunidad, se realizaron diversas charlas informativas en colegios de la provincia.

NUESTRA COMUNIDAD

MUSEO DEL LIBRO DEL MAR

En septiembre, representantes de las juntas de vecinos de Canteras y Colonias Veraniegas; Pelancura y Alto Faro Panul entregaron el primer libro a la Biblioteca del Museo del Libro del Mar, ubicada en el edificio corporativo de Puerto San Antonio, instancia en la que participaron el presidente del directorio, Franco Brzovic y el gerente general, Luis Knaak.

Con la colaboración de la comunidad, la empresa logró restaurar los históricos planos del primer proyecto del puerto y que ahora forman parte de dicha biblioteca.

Esta iniciativa busca que éste sea el primer Museo del Libro de la historia de Chile y que se transforme en un aporte para la comunidad de la Provincia de San Antonio.



NUESTRA COMUNIDAD

COVID-19

La crisis sanitaria causada por el Covid-19 ha sido un gran desafío para todo el país, incluyendo San Antonio. Las personas y empresas debieron adaptarse a este nuevo contexto para continuar desarrollando sus vidas de la manera lo más normal posible, motivo por el cual Puerto San Antonio decidió ir en ayuda de la comunidad y apoyarla a través de distintas acciones en pos del cuidado de la salud.

Se llevó a cabo un plan de sanitizaciones de espacios públicos, incluyendo más de 20 en el hospital Claudio Vicuña, Cesfam, las calles Barros Lucó, Angamos y avenida Centenario, además del exterior del municipio y la gobernación, la Plaza de Llole, el muelle de la caleta Pacheco Altamirano, la cárcel, el cuartel de la PDI, las ferias libres 1, 2 y 3, el mercado de San Antonio, el terminal de buses y las postas rurales. Lo mismo se hizo en los hogares San Juan, Santa Ana, Divina Providencia y Tres Marías.

En otras medidas también destacan la distribución de elementos de aseo para las caletas de Puertecito y Pacheco Altamirano, la entrega de dos refrigeradores para almacenamiento de insumos médicos y 250 buzos al Cesfam de Barrancas, además de chalecos reflectantes para los trabajadores que estuvieron en el cordón sanitario de San Antonio. Se apoyó con cajas de mercadería a los lancheros de Puertecito.

Cabe destacar también el valioso rol que tuvieron Puerto San Antonio, la Comunidad Logística San Antonio (COLSA), los concesionarios de Puerto Panul, STI y DP World en la adecuación de la infraestructura del hospital Claudio Vicuña para la instalación de un laboratorio PCR. Con este logro, la provincia tuvo la posibilidad de tomar y analizar muestras en menos de 24 horas en su propio territorio, terminando con la dependencia de Valparaíso y contribuyendo al cuidado responsable de la salud frente al Covid-19.





GESTIÓN
2020

GESTIÓN 2020

PUERTO SAN ANTONIO EN CIFRAS

**VOLUMEN TOTAL
DE CARGA
TRANSFERIDA**

22.020.341
TONELADAS



**NUEVO RÉCORD
DE TRANSFERENCIA
DE CARGA EN PUERTO PANUL**

3.341.826
TONELADAS



**NUEVO RÉCORD
DE TRANSFERENCIA
DE CARGA EN DP WORLD
SAN ANTONIO**

8.157.372
TONELADAS



**CIFRA TOTAL
DE TRANSFERENCIA
DE TEU EN PUERTO SAN ANTONIO**

1.571.274
TEU



PARTICIPACIÓN POR FRENTE DE ATRAQUE AÑO 2020 (TONELADAS)

TERMINAL	TIPO DE CARGA				TOTAL
	CONTENEDOR	FRACCIONADA	GRANEL SÓLIDO	GRANEL LÍQUIDO	
STI	9.710.802	96.000	29.821	605.896	10.442.623
PCE	6.002.274	374.499	1.302.418	478.181	8.157.372
PANUL	-	-	3.341.826	-	3.341.826
SITIO 9	-	-	-	78.520	78.520
TOTAL	15.713.076	470.602	4.674.066	1.162.597	22.020.341

4

**TERMINALES
CONCESIONADOS**

EL MAYOR ENCLAVE PORTUARIO DE CHILE

8 MIL

**PERSONAS
PARTICIPAN**

DE LA OPERACION LOGÍSTICA Y MARÍTIMA DEL PUERTO

22.020.341

**TONELADAS
TRANSFERIDAS**

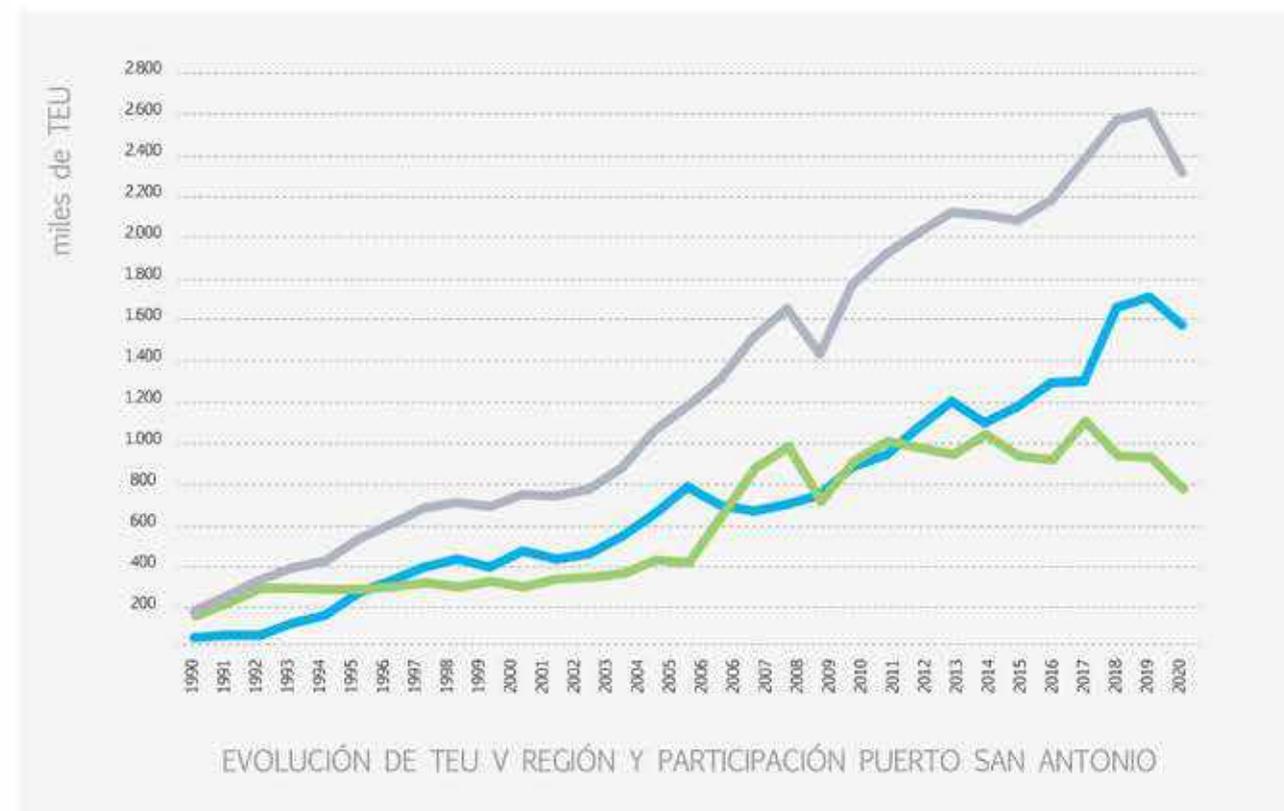
EN 2020 EN MEDIO DE LA PEOR PANDEMIA
DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

TRANSFERENCIA POR TIPO OPERACIÓN (TONELADAS)

TERMINAL	AÑO 2020	% PARTICIPACIÓN
IMPORTACIÓN	13.233.688	60.1%
EXPORTACIÓN	6.947.546	31.6%
CABOTAJE	1.344.817	6.1%
TRÁNSITO	288.618	1.3%
FALSOS	205.673	0.9%
TOTAL	22.020.673	100%

TRANSFERENCIA DE TEU V REGIÓN (EN UNIDADES)

AÑOS	SAN ANTONIO	VALPARAÍSO	V REGIÓN	VARIACIÓN (%)	PARTICIPACIÓN
1990	23.486	110.022	133.508	-	-
1991	33.278	174.622	207.900	55.7%	16.0%
1992	36.806	246.842	283.648	36.4%	13.0%
1993	95.553	250.157	345.710	21.9%	27.6%
1994	137.469	240.455	377.924	9.3%	36.4%
1995	248.880	241.910	490.790	29.9%	50.7%
1996	308.792	255.579	564.371	15.0%	54.7%
1997	373.236	271.739	644.975	14.3%	57.9%
1998	415.001	255.687	670.688	4.0%	61.9%
1999	374.945	278.142	653.087	-2.6%	57.4%
2000	455.604	256.386	711.990	9.0%	64.0%
2001	413.900	291.403	705.303	-0.9%	58.7%
2002	438.585	300.031	738.616	4.7%	59.4%
2003	524.376	319.368	843.744	14.2%	62.1%
2004	639.762	388.353	1.028.115	21.9%	62.2%
2005	773.048	375.744	1.148.792	11.7%	67.3%
2006	676.300	613.889	1.290.189	12.3%	52.4%
2007	650.697	845.217	1.495.914	15.9%	43.5%
2008	687.864	946.837	1.634.701	9.3%	42.1%
2009	729.033	677.432	1.406.465	-14.0%	51.8%
2010	870.719	878.787	1.749.506	24.4%	49.8%
2011	928.432	973.012	1.901.444	8.7%	48.8%
2012	1.069.271	942.647	2.011.918	5.8%	53.1%
2013	1.196.844	910.780	2.107.624	4.8%	56.8%
2014	1.089.303	1.010.202	2.099.505	-0.4%	51.9%
2015	1.170.184	902.542	2.072.726	-1.3%	56.5%
2016	1.287.658	884.030	2.171.688	4.8%	59.3%
2017	1.296.890	1.073.464	2.370.354	9.1%	54.7%
2018	1.660.832	903.313	2.564.145	8.2%	64.8%
2019	1.709.639	898.715	2.608.354	1.7%	65.5%
2020	1.571.274	738.323	2.309.597	-11.5%	68.0%



Valparaíso San Antonio Total V Región

EVOLUCIÓN DE TEU V REGIÓN Y PARTICIPACIÓN

AÑOS	CARGA EN CONTENEDORES	GRANELES SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	CARGA FRACCIONADA	TOTALES
1990	251.678	1.207.898	673.109	2.132.685
1991	394.234	1.425.348	558.129	2.377.711
1992	367.408	1.911.126	558.223	2.836.757
1993	885.093	2.089.933	525.778	3.500.804
1994	1.325.867	2.202.894	627.778	4.156.539
1995	2.482.002	2.195.142	959.132	5.636.276
1996	3.100.952	2.181.107	1.157.569	6.439.628
1997	3.742.280	1.794.499	1.076.197	6.612.976
1998	3.946.874	2.471.547	940.803	7.359.224
1999	3.935.405	3.516.364	845.211	8.296.980
2000	4.604.180	3.514.915	1.046.606	9.165.700
2001	4.270.651	3.545.066	1.036.593	8.852.310
2002	4.724.405	3.777.896	772.208	9.274.509
2003	5.499.885	3.567.862	681.922	9.749.668
2004	6.770.295	3.368.417	613.297	10.752.009
2005	7.987.168	3.479.816	695.780	12.162.765
2006	6.748.475	4.809.245	705.756	12.263.476
2007	6.564.856	5.049.032	1.027.002	12.640.889
2008	7.051.791	4.834.402	1.314.169	13.200.362
2009	7.010.838	4.155.461	943.678	12.109.977
2010	8.527.786	4.393.053	1.514.633	14.435.472
2011	9.337.061	4.674.141	1.699.397	15.710.599
2012	10.638.270	4.744.726	1.294.419	16.677.415
2013	11.609.651	4.689.286	1.147.209	17.446.146
2014	10.622.620	4.621.737	931.679	16.176.037
2015	11.724.028	4.745.382	936.413	17.405.823
2016	12.396.136	4.909.238	904.747	18.210.121
2017	11.607.300	5.338.419	1.003.323	17.949.042
2018	15.331.489	5.773.504	955.136	22.060.128
2019	16.221.399	5.765.683	693.765	22.680.847
2020	15.713.076	5.836.663	470.602	22.020.341

EVOLUCIÓN HISTÓRICA POR TIPO DE CARGA

AÑOS	CONTENEDORES	FRACCIONADA	CARGA GENERAL	LÍQUIDOS	SÓLIDOS	TOTAL GRANELES	TOTAL PUERTO	Nº DE NAVES	TOTAL TEU
1990	251.678	673.109	924.787	132.232	1.075.666	1.207.898	2.132.685	23.486	413
1991	394.234	558.129	952.363	135.103	1.290.245	1.425.348	2.377.711	33.278	406
1992	367.408	558.223	925.631	168.778	1.742.348	1.911.126	2.836.757	36.806	469
1993	885.093	525.778	1.410.871	174.446	1.915.487	2.089.933	3.500.804	95.553	582
1994	1.325.867	627.778	1.953.645	189.483	2.013.411	2.202.894	4.156.539	137.469	619
1995	2.482.002	959.132	3.441.134	179.699	2.015.443	2.195.142	5.636.276	248.880	780
1996	3.100.952	1.157.569	4.258.521	187.491	1.933.616	2.181.107	6.439.628	308.792	932
1997	3.742.280	1.076.197	4.818.477	163.994	1.630.505	1.794.499	6.612.976	373.236	892
1998	3.946.874	940.803	4.887.677	212.179	2.259.368	2.471.547	7.359.224	415.001	996
1999	3.935.405	845.211	4.780.616	514.876	3.001.488	3.516.364	8.296.980	374.945	833
2000	4.604.180	1.046.606	5.650.786	562.457	2.952.458	3.514.915	9.165.700	455.604	952
2001	4.270.651	1.036.593	5.307.244	809.621	2.735.445	3.545.066	8.852.310	413.900	851
2002	4.724.405	772.208	5.496.613	946.317	2.831.578	3.777.896	9.274.509	438.585	891
2003	5.499.885	681.922	6.181.807	1.037.854	2.530.008	3.567.862	9.749.668	524.376	882
2004	6.770.295	613.922	7.384.217	950.388	2.418.029	3.368.417	10.752.634	639.762	873
2005	7.987.169	695.780	8.682.948	1.143.632	2.336.185	3.479.816	12.162.765	773.048	1.048
2006	6.748.475	705.756	7.454.231	1.103.932	3.705.312	4.809.245	12.263.476	676.300	1.058
2007	6.564.856	1.027.002	7.591.858	986.945	4.062.086	5.049.032	12.640.889	650.697	1.020
2008	7.051.791	1.314.169	8.365.960	1.112.636	3.721.765	4.834.402	13.200.362	687.864	1.111
2009	7.010.838	943.678	7.954.516	1.147.488	3.007.974	4.155.461	12.109.977	729.033	1.130
2010	8.527.786	1.514.633	10.042.419	1.139.547	3.253.506	4.393.053	14.435.472	870.719	1.202
2011	9.337.061	1.699.397	11.036.458	1.208.237	3.465.904	4.674.141	15.710.599	928.432	1.308
2012	10.638.270	1.294.419	11.932.689	1.252.052	3.492.674	4.744.726	16.677.415	1.069.271	1.162
2013	11.609.651	1.147.209	12.756.860	1.259.994	3.429.293	4.689.286	17.446.146	1.196.844	1.200
2014	10.622.620	931.679	11.554.300	1.208.429	3.413.308	4.621.737	16.176.037	1.089.303	1.081
2015	11.724.028	936.413	12.660.441	1.204.650	3.540.731	4.745.382	17.405.823	1.170.184	1.119
2016	12.396.136	904.747	13.300.883	1.219.748	3.689.490	4.909.238	18.210.121	1.287.658	1.133
2017	11.607.300	1.003.323	12.610.623	1.184.901	4.153.518	5.338.419	17.949.042	1.296.890	1.134
2018	15.331.489	955.136	16.286.625	1.207.649	4.565.855	5.773.504	22.060.128	1.660.832	1.287
2019	16.221.399	693.765	16.915.164	1.051.356	4.714.327	5.765.683	22.680.847	1.709.639	1.160
2020	15.713.076	470.602	16.183.678	1.162.597	4.674.066	5.836.663	22.020.341	1.571.274	938

TRANSFERENCIA POR TIPO DE CARGA (TONELADAS)

AÑO 2020	TONELADAS
CONTENEDORES	15.713.076
FRACCIONADO	470.602
GRANEL LÍQUIDO	1.162.597
GRANEL SÓLIDO	4.674.066
TOTAL PUERTO	22.020.341

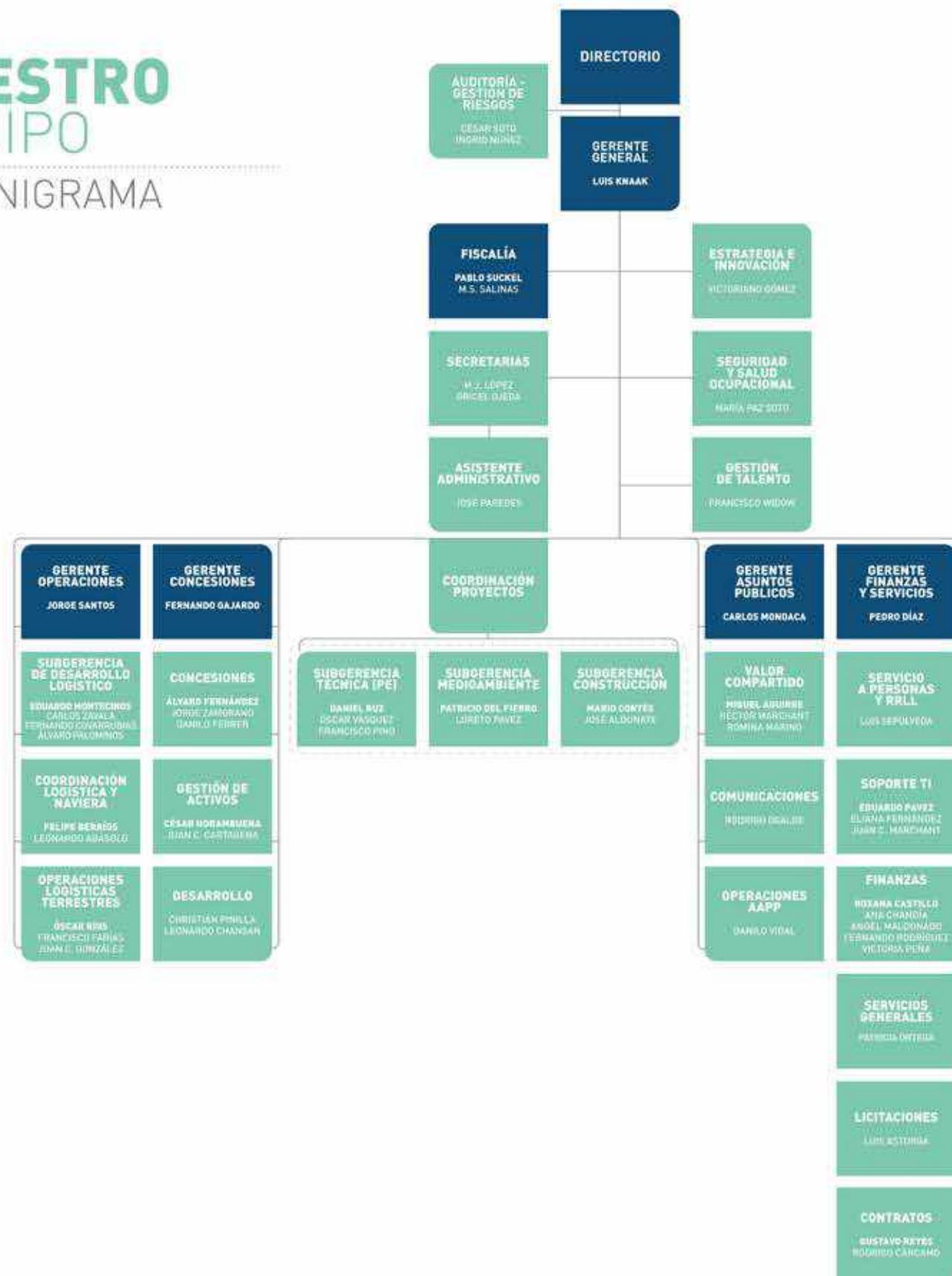


NUESTRO EQUIPO



NUESTRO EQUIPO

ORGANIGRAMA



NUESTRO EQUIPO

INFORMACIÓN DIRECTORIO

P



Franco Brzovic González
PRESIDENTE

- Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Derecho de la Universidad de Chile.
- Rut: 4.909.495-7
- Fecha de nombramiento: 08/04/2019

VP



Joanna Davidovich Gleiser
VICEPRESIDENTA

- Economista de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Derecho de los Negocios de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez. Magíster en Economía Aplicada de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Rut: 14.524.425-0
- Fecha de nombramiento: 25/06/2018

D



Ignacio Ossandón Irrarrázabal
DIRECTOR

- Bachelor of Arts en Economía de la Southeastern Louisiana University. Postgrado en Administración de Empresas de la Universidad Técnica Federico Santa María.
- Rut: 7.022.013-K
- Fecha de nombramiento: 25/06/2018

D



Raquel Galarza Ossa
DIRECTORA

- Ingeniera Comercial de la Universidad de Chile.
- Rut: 7.753.622-1
- Fecha de nombramiento: 08/04/2019

D



Carlos Allimant Antolisei
DIRECTOR

- Ingeniero comercial, Magíster en Administración de empresas.
- Rut: 9.109.504-1
- Fecha de nombramiento: 10/01/2020

RT



Miguel Aguirre Figueroa
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES EN EL DIRECTORIO

- Constructor Civil de la Universidad de Valparaíso.
- Rut: 10.047.064-0
- Fecha de nombramiento: 08/03/2019

NUESTRO EQUIPO

PRINCIPALES EJECUTIVOS



Luis Knaak Quezada
GERENTE GENERAL

- Ingeniero Mecánico de la Universidad Técnica Federico Santa María. Magíster en Ingeniería Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Rut: 11.261.393-5
- Fecha de ingreso a la empresa: 15/03/2019



Fernando Gajardo Vásquez
GERENTE DE CONCESIONES

- Ingeniero Civil de la Universidad de Concepción. Master of Business Administration (MBA) de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Rut: 9.599.420-2
- Fecha de ingreso a la empresa: 15/06/1995



Pedro Díaz Garrido
GERENTE DE FINANZAS Y SERVICIOS

- Contador Auditor de la Universidad Católica Silva Henríquez. Diplomado en Tributación de la Universidad de Chile.
- Rut: 12.501.544-1
- Fecha de ingreso a la empresa: 09/08/1998



Pablo Suckel Ayala
FISCAL

- Abogado de la Universidad de Chile.
- Rut: 9.212.006-6
- Fecha de ingreso a la empresa: 01/04/2000



Carlos Mondaca Matzner
GERENTE DE ASUNTOS PÚBLICOS

- Licenciado en Historia de la Universidad Adolfo Ibáñez. Periodista de la Universidad Adolfo Ibáñez.
- Rut: 10.296.776-3
- Fecha de ingreso a la empresa: 01/06/2010



Jorge Santos Rosentreter
GERENTE DE OPERACIONES

- Ingeniero en Transporte Marítimo y Puertos
- Rut: 13.766.319-8
- Fecha de ingreso a la empresa : 03/08/2020

NUESTRO EQUIPO

ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

REMUNERACIONES DIRECTORIO 2020

AL 31 DE DICIEMBRE 2020

	CARGO	HONORARIOS BRUTOS POR ASISTENCIA	HONORARIOS LÍQUIDOS POR ASISTENCIA	HONORARIOS BRUTOS POR PREMIOS DE GESTIÓN	HONORARIOS LÍQUIDOS POR PREMIOS DE GESTIÓN	OBSERVACIONES
Francisco Javier Silva Donoso	Presidente	795	709	19.556	17.454	Premio gestión correspondiente al año 2019
Victoria Vásquez García	Vicepresidente	0	0	2.444	2.182	Premio gestión correspondiente al año 2019
Fernando Ramírez Gálvez	Director	0	0	2.444	2.182	Premio gestión correspondiente al año 2019
Franco Brzovic González	Presidente	18.904	16.872	7.333	6.545	Premio gestión correspondiente al año 2019
Joanna Davidovich Gleiser	Vicepresidente	9.451	8.613	8.963	8.000	Premio gestión correspondiente al año 2019
Ignacio Ossandón Irrazábal	Director	9.651	8.613	9.778	8.727	Premio gestión correspondiente al año 2019
Raquel Galarza Ossa	Directora	9.651	8.613	7.333	6.545	Premio gestión correspondiente al año 2019
Carlos Allimant Antolisei	Director	8.856	7.904	0	0	
TOTALES		57.304	51.325	57.853	51.633	

REMUNERACIONES DIRECTORIO 2019

AL 31 DE DICIEMBRE 2019

	CARGO	HONORARIOS BRUTOS POR ASISTENCIA	HONORARIOS LÍQUIDOS POR ASISTENCIA	HONORARIOS BRUTOS POR CUMPLIMIENTO DE METAS	HONORARIOS LÍQUIDOS POR CUMPLIMIENTO DE METAS	OBSERVACIONES
Francisco Javier Silva Donoso	Presidente	18.751	16.876	10.322	9.290	-
Victoria Vásquez García	Vicepresidenta	2.320	2.088	5.161	4.645	-
Fernando Ramírez Gálvez	Director	2.320	2.088	5.161	4.645	-
Franco Brzovic González	Vicepresidente	7.055	6.350	-	-	-
Joanna Davidovich Gleiser	Directora	8.593	7.734	5.161	4.645	-
Ignacio Ossandón Irrazábal	Director	9.376	8.438	5.161	4.645	-
Raquel Galarza Ossa	Directora	7.055	6.350	-	-	-
TOTALES		55.470	49.923	30.966	27.869	

* Los directores son nombrados por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas SEP.

Los integrantes del directorio de Puerto San Antonio perciben mensualmente una dieta en pesos equivalentes a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a la que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales. El presidente percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, a excepción del representante de los trabajadores, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual, los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual.



NUESTRO EQUIPO

DOTACIÓN 2020

REMUNERACIONES AÑO 2020						2020				2019			
NOMBRE	NÚMERO	GÉNERO		CONTRATO		RENDA BRUTA		RENDA LÍQUIDA		RENDA BRUTA		RENDA LÍQUIDA	
		MUJERES	HOMBRES	INDEFINIDO	P.FUJO	RENDA FIJA	RENDA VARIABLE**						
Gerente General (1)	0	0	1	0	0	-	-	-	-	71.776	15.374	47.959	9.731
Gerente General (2)	1	0	1	1	0	192.841	12.670	134.930	8.290	136.511	-	96.815	-
Gerente Finanzas y Servicios	1	0	1	1	0	96.522	7.907	72.401	5.139	93.626	7.605	70.627	5.030
Gerente de Concesiones	1	0	1	1	0	116.534	9.545	85.448	6.204	113.187	9.368	79.516	3.500
Gerente de Desarrollo Logístico	1	0	1	1	0	-	-	-	-	76.248	7.757	52.310	5.042
Gerente de Asuntos Públicos	1	0	1	1	0	77.014	6.325	60.937	4.143	74.846	6.041	59.117	3.724
Gerente de Operaciones	1	0	1	1	0	34.736	-	26.983	-	-	-	-	-
Fiscal	1	0	1	1	0	104.288	8.537	75.336	5.549	101.284	8.210	73.756	5.337
Trabajadores	49	12	36	49	0	1.904.251	126.720	1.521.849	100.813	1.840.545	133.601	1.490.033	115.036
TOTALES	56	12	44	56	0	2.526.186	171.704	1.977.884	130.137	2.508.023	187.955	1.970.131	147.663

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

* Renta Variable constituida por el Bono Cumplimiento de metas devengado el año 2019, pagado en 2020.

** No incluye indemnizaciones por término de contratos.

NUESTRO EQUIPO

DOTACIÓN EN CIFRAS

GERENTES



MUJERES
00

HOMBRES
06

ANTIGÜEDAD

0-3 AÑOS **02** 3-6 AÑOS **00** 6-9 AÑOS **00** 9-12 AÑOS **01** +12 AÑOS **03**

EDAD

Inferior a 30 AÑOS

00

31-40 AÑOS

00

41-50 AÑOS

04

51-60 AÑOS

02

61-70 AÑOS

00

superior a 70 AÑOS

00

NACIONALIDAD

CHILENOS

06

DIRECTORES



MUJERES
02

HOMBRES
03

ANTIGÜEDAD

0-3 AÑOS **05** 3-6 AÑOS **00** 6-9 AÑOS **00** 9-12 AÑOS **00** +12 AÑOS **00**

EDAD

Inferior a 30 AÑOS

00

31-40 AÑOS

00

41-50 AÑOS

00

51-60 AÑOS

02

61-70 AÑOS

02

superior a 70 AÑOS

01

NACIONALIDAD

CHILENOS

05

TRABAJADORES



MUJERES
12

HOMBRES
37

ANTIGÜEDAD

0-3 AÑOS **13** 3-6 AÑOS **07** 6-9 AÑOS **14** 9-12 AÑOS **04** +12 AÑOS **11**

EDAD

Inferior a 30 AÑOS

02

31-40 AÑOS

09

41-50 AÑOS

18

51-60 AÑOS

20

61-70 AÑOS

00

superior a 70 AÑOS

00

NACIONALIDAD

CHILENOS

49

NUESTRO EQUIPO

GESTIÓN DEL CAMBIO

El año 2020 trajo consigo un hito muy relevante para los trabajadores de Puerto San Antonio: el término de la construcción del edificio institucional, obras iniciadas en septiembre de 2018.

Lo anterior significó una gran labor de coordinación y adaptación, ya que sus funcionarios debieron poner en marcha la tarea de mudanza en medio de la pandemia y, más aún, lo hicieron enfrentados a una nueva forma de trabajo, el desafío de las "plantas abiertas".

Con el propósito de abordar esta tarea, la empresa creó un Comité de Gestión del Cambio, conformado por representantes de las distintas gerencias y sindicatos, junto a RRHH.

Con reuniones semanales, abordamos todos los avances de la obra, el proceso de mudanza y la adaptación a las nuevas oficinas, las cuales llamaban a una nueva cultura de trabajo colaborativo. El rol que cumplían los miembros de este comité era de "poner sobre la mesa" todas las inquietudes que pudieran surgir, para luego comunicar las decisiones que tomaban las entidades responsables. Un gran ejemplo de lo anterior son los nombres otorgados a las salas de reunión del edificio, los cuales están relacionados con sectores emblemáticos de nuestra provincia como sala Lo Abarca, biblioteca El Yali, sala Cartagena, sala Isla Negra y sala Tejas Verdes.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Si bien Puerto San Antonio ha intentado constantemente estar a la vanguardia tecnológica en sus procesos y formas de funcionar, el escenario de la pandemia apuró el uso de herramientas que permitieran mantener la productividad a gran ritmo, de tal manera de continuar en la senda del crecimiento sostenido de la organización.

El área de RRHH promovió constantemente estar conectados vía plataformas que facilitaran la coordinación y el trabajo telemático, y poder maximizar la utilización de equipos que favorecieran dichas labores a distancia y así mantener a las personas en un virtuoso entrenamiento de competencias.

En ese sentido, nació la plataforma e-Personas que ayudó a los procesos de inducción y capacitación con la tecnología, entregando la posibilidad de alojar desde cápsulas de información hasta cursos completos de capacitación en el mismo sitio, pudiendo medir la satisfacción de las actividades a través de encuestas, así como los conocimientos adquiridos por medio de test de conocimiento.

Esta plataforma hoy cobra gran relevancia para la formación de colaboradores de la empresa y ha sido importante darle un espacio en medio de la reconversión laboral que estamos enfrentando actualmente.



NUESTRO EQUIPO

CÓDIGO DE CONDUCTAS

El Código de Conducta de Puerto San Antonio se encuentra bajo el reglamento interno de orden, higiene y seguridad. En el mismo orden de ideas, se entenderá como parte integrante del Código de Conducta lo establecido en la guía de gobierno corporativo para empresas SEP, "guía de conducta" (Actual Capítulo Código Conducta, del Código SEP) que se relaciona en esta materia.

La empresa ha adoptado dicho código para cualquier persona que tenga un contrato vigente con ella.

Las normas de este código son aplicables a toda la estructura orgánica.

Uno de los objetivos del código es sostener un ambiente de trabajo que genere integridad y respeto, siempre con apego a la legalidad, valores y responsabilidad social en las actividades comerciales y operacionales.

Asimismo, la administración deberá velar porque existan procedimientos vigentes que faciliten el efectivo cumplimiento de este código, y deben existir los respectivos canales de comunicación para realizar denuncias sobre conductas que transgredan los principios contenidos.

BRECHA SALARIAL

El empleador deberá dar cumplimiento al principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres que presenten un mismo trabajo, no siendo consideradas arbitrarias las diferencias objetivas en las remuneraciones que se funden, entre otras razones, en las capacidades, calificaciones idoneidad, responsabilidad o productividad.

Si algún trabajador desea realizar algún tipo de denuncias debe realizarse a través del procedimiento descrito en el propio reglamento interno.

RELACIONES LABORALES ENTRE SUS MIEMBROS

Los trabajadores no deben ejercer presiones indebidas en compañeros de trabajo y en personal dependiente directo o subcontratado, fomentando la sinceridad y buena fe en la relación entre las personas. La empresa promueve y cautela la relación entre sus miembros con respeto a los derechos fundamentales tales como:

- Derecho a la integridad física y psíquica.
- Derecho a la igualdad y no discriminación.
- Respeto a la libertad de conciencia y religión.
- Derecho al honor y a la intimidad personal.
- Respeto a la libertad de opinión, expresión e información.

Puerto San Antonio reconoce que sus facultades tienen como límite el respeto a las garantías constitucionales de los trabajadores, en especial cuando pudieran afectar la intimidad, la vida privada y la honra de estos. Bajo estos principios están prohibidas conductas tales como abuso de autoridad, acoso sexual, hostigamiento psicológico, el trato despectivo o humillante, así como cualquier acción que menoscabe la honra o el respeto hacia los demás.

